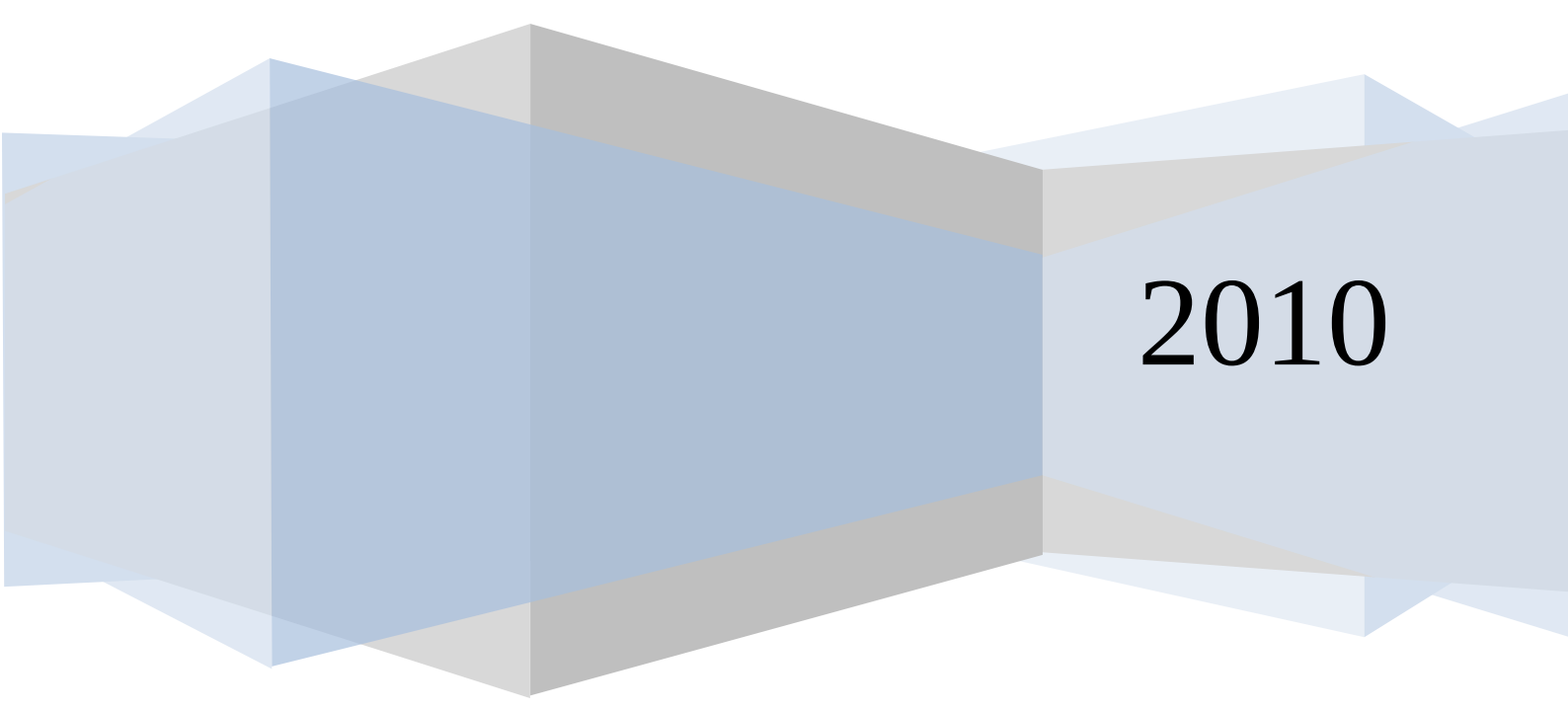


AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

ACTUACIONES POR EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

CONAMA 10



2010



ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

**EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA
AGENDA 21.**

**ACTUACIONES ACOMETIDAS Y EN EJECUCIÓN DENTRO DEL
PROGRAMA AGENDA 21 EN VILLACARRILLO.**



INTRODUCCIÓN

La Agenda 21 Local constituye un instrumento que persigue y posibilita la adopción de políticas municipales ambientalmente **sostenibles**, mediante la apuesta por el ahorro, gestión responsable y conservación de los recursos naturales, adecuada ordenación y planificación espacial. Todo ello con el objetivo de compatibilizar el avance económico y social del municipio con el respeto al medio ambiente.

Villacarrillo, consciente de esta realidad fue uno de los municipios pioneros en adherirse al programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén, y continúa a la cabeza en el proceso de implantación gracias a la colaboración de técnicos y especialmente de los ciudadanos.

EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA AGENDA 21

El Ayuntamiento de Villacarrillo inicia su camino hacia la sostenibilidad de manos del Programa Agenda 21 con la firma de la Carta de Aalborg en Pleno Municipal celebrado el 28 de noviembre del año 2001.

Este compromiso se consolida con la adhesión al Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21 a fecha de 4 de Junio 2002.

Desde ese momento se inician los trámites encaminados a la implantación del Programa Agenda 21 con colaboración de técnicos de Diputación, del Ayuntamiento y Agentes Sociales del municipio, así como la financiación del programa Ciudad 21 de la Junta de Andalucía.

El **5 de marzo de 2002** se realiza la **Primera Reunión Técnica** del Consejo Consultivo de Agenda 21, en la cual:

- Se trataron de comentar los indicadores y adaptarlos a Villacarrillo
- Se habló sobre el funcionamiento del foro.
- Se plantearon los problemas más acuciantes para Villacarrillo.

En **abril de 2002** se celebró el **Primer Foro de Agenda 21**, orientado a:

- Comentar los factores o áreas de estudio en Villacarrillo.
- Exponer los indicadores municipales, adaptados a Villacarrillo.
- Presentar la metodología de trabajo a seguir en la implantación del Programa Agenda 21
- Proponer actuaciones concretas (plantaciones, reparto de cubos separadores, charlas con expertos, visitas a los colegios, fabricación de compost...)
- Determinar la dinámica de trabajo y la problemática asociada a este.



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

En **junio de 2002** se celebra el **Segundo Foro de Agenda 21**, con objeto de tratar los siguientes aspectos:

- Recoger y comentar los resultados obtenidos de la Diagnósis Técnica.
- Determinar fichas de trabajo para recabar datos y configurar el documento de Diagnósis.
- Plantear los problemas y las soluciones propuestas para los mismos.

En **octubre de 2002** se presentó la **Diagnósis Técnica**.

En **enero de 2003** se presentó la **Diagnósis Cualitativa**.

Posteriormente se desarrollaron reuniones para comparar ambas diagnósis, hacia **marzo de 2003**, de donde se extrajeron conclusiones, acerca de los aciertos, problemas...

En los meses siguientes se realizaron nuevas reuniones del Foro para tratar temas concretos y sobre la participación ciudadana.

Los resultados obtenidos llevaron a la redacción del Diagnóstico Ambiental y su entrega en el mes de **octubre de 2003**.

Una vez redactado el Diagnóstico Ambiental el Equipo Técnico de Agenda 21 y personal de Medio Ambiente del Ayuntamiento, a partir de los datos del citado documento iniciaron los trabajos para la elaboración del Estudio de Sostenibilidad Ambiental, que se presentó en **mayo de 2004** en la Sala Polivalente del Teatro Coliseo con la asistencia de técnicos y personalidades políticas de la Consejería de Medio Ambiente, Diputación Provincial de Jaén y el propio Ayuntamiento. Las líneas estratégicas que se pusieron sobre la mesa fueron:

1. Revalorización de Villacarrillo y sus anejos como núcleos urbanos sostenibles, con los siguientes programas:
 - 1.1. Mejora continua de la gestión municipal medioambiental.
 - 1.2. Impulso de una mayor conciencia y corresponsabilidad de los ciudadanos en las problemáticas ambientales que afectan al municipio.
 - 1.3. Promover la calidad y sostenibilidad del sector turístico.
 - 1.4. Adecuación y mejora de zonas verdes y de esparcimiento.
2. Puesta en valor de los espacios y recursos naturales de Villacarrillo.
 - 2.1. Modernizar, diversificar e impulsar una agricultura sostenible.
 - 2.2. Fomentar la ganadería extensiva de razas autóctonas.
 - 2.3. Fomento de la Sierra de Las Villas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

Estas líneas pretendían ser los hilos directores que condujeran las propuestas y reuniones del Foro de Participación Ciudadana, del cual saldrían propuestas con las cuales configura el Plan de Acción.

Una vez terminada esta fase, de recopilación de información, era el momento de sondear a la población al objeto de conocer su opinión sobre cada una de las áreas temáticas de estudio y dotar de realismo a las propuestas que surgieran del Programa Agenda 21. Se trataba de conocer las iniciativas, necesidades y problemas ambientales de los vecinos del municipio, para estudiarlos de forma conjunta y ver su viabilidad como paso previo a su presentación ante el Equipo de Gobierno Local.

Para ello decidimos crear un Foro de Participación Ciudadana donde estuvieran representados los principales responsables de las distintas asociaciones y grupos consolidados del municipio, grupos políticos y cualquier persona que estuviera interesada en la problemática ambiental del municipio.

En esta línea se elaboró un Reglamento *tipo* por parte del personal de la Concejalía de Medio Ambiente, que fue presentado y aprobado por los asistentes a la reunión celebrada el día **26 de noviembre de 2004**, en la cual se trataron además otros asuntos:

1. Formación de los órganos contemplados en el citado Reglamento.
2. Establecimiento de las distintas Comisiones Temáticas.
3. Entrega de documentación a los miembros de las Comisiones.
4. Acuerdo sobre las reuniones futuras a celebrar de forma independiente por cada Comisión.
5. Ruegos y preguntas.

Seguidamente el Reglamento fue sometido y aprobado en el Pleno Municipal.

Los aspectos contemplados en el Reglamento del Foro como documento conductor de la participación ciudadana, son los que se indican:

1. Definición.
2. Funciones
3. Composición
4. Estructura, compuesta por:
 - 4.1. Asamblea General.
 - 4.2. Consejo General
 - 4.3. Comisiones Temáticas, en total cinco:
 - 4.3.1. Aguas
 - 4.3.2. Promoción y Desarrollo Turístico
 - 4.3.3. Energía, Comercio e Industria, Agricultura y Ganadería
 - 4.3.4. Planificación Territorial, Espacios Naturales



4.3.5. Residuos, Población, Salud y Educación Ambiental

Con este instrumento se empezaron a celebrar las reuniones del Foro en un inicio organizadas por Comisiones Temáticas. Se fueron celebrando de manera continuada en las fechas que se indican:

- Promoción y Desarrollo Turístico: **Diciembre de 2004**
- Aguas: **Enero de 2005**
- Agricultura, Ganadería, Comercio, Industria y Energía: **Marzo de 2005**
- Residuos y Población: **Mayo de 2005**
- Planificación Territorial y Espacios Naturales: **Septiembre de 2005**

Las comisiones empezaron a trabajar en base a un listado de propuestas que elaboró la Concejalía de Medio Ambiente, las cuales además de plantear temas de debate de interés ambiental sirvieron como punto de partida para la creación de nuevas iniciativas. Tras haber realizado la primera ronda de reuniones y estudiarse en ellas buena parte de las propuestas se dio paso al siguiente escalón de participación, el Consejo General.

El **25 de octubre de 2005** se reúnen los miembros componentes del Consejo General del Foro.

El **4 de noviembre de 2005**, tiene lugar la reunión de la Asamblea General del Foro, de la cual surgieron las propuestas que se trasladarían más tarde al Equipo de Gobierno para su estudio y puesta en marcha, caso de acuerdo. Las iniciativas son las que se indican por Comisiones Temáticas:

Comisión: Promoción y Desarrollo Turístico

1. Museo Local del Aceite y Artes y Costumbres.
2. Punto de Información Turística en el Ayuntamiento.
3. Puesta en marcha del Coto Intensivo de Pesca “El Duende”.
4. Posibilidad de crear un Coto de Pesca de Ciprínidos en el río Guadalimar.

Comisión: Aguas

1. Campaña de detección y arreglo de fugas en la red de agua potable.
2. Aprovechamiento de las aguas residuales sobrantes de la depuradora para riego.
3. Acometida a la red general de las aguas residuales hacia la depuradora de Mogón y de las E.D.A.R. de Villacarrillo, Agrupación de Mogón y La Caleruela.
4. Limpieza de los márgenes de los ríos del municipio (Guadalquivir, Guadalimar y Aguascebas) y establecimiento de un servicio de vigilancia en la zona que lleve aparejado la imposición de sanciones contundentes a los infractores.
5. Revalorización de la zona de baño de Mogón.



Comisión: Agricultura, Ganadería, Comercio, Industria y Energía.

1. Elaboración de una Ordenanza Municipal que regule la necesidad del uso de energía renovables y promover su inclusión en las Normas Subsidiarias Municipales.
2. Campañas de información a los agricultores sobre buenas prácticas agrícolas.
3. Fomento de la fabricación y comercialización de embutidos y derivados y aceite de oliva.
4. Peatonalización de calles, urbanismo comercial.
5. Creación de premios locales a la iniciativa empresarial.
6. Campañas de concienciación de poseer unas instalaciones modernas y marcas de identidad dirigidas a los ganaderos.

Comisión: Planificación Territorial y Espacios Naturales

1. Mejora de dotación del servicio de extinción de incendios en lo que respecta a personal y material.
2. Encauzamiento correcto de las aguas procedentes de la C-323.
3. Regulación del tráfico rodado en las inmediaciones de los colegios.
4. Construcción de viviendas de protección oficial.
5. Puesta en marcha de grupos de protección civil y grupo locales de pronto auxilio.

Comisión: Residuos y Población.

1. Punto de recogida de envases de productos fitosanitarios.
2. Creación de un Punto Limpio.
3. Mejora de los contenedores selectivos, en relación a la limpieza y recogida.
4. Campaña de información ciudadana, “Aula Verde todo el año” y entrega de cubos separadores.
5. Eliminación de vehículos abandonados

Una vez concluido este ciclo se retomaron de nuevo las reuniones con las distintas comisiones, esta vez de forma conjunta al objeto de enriquecer las reuniones y fomentar la participación de los presentes. Las reuniones celebradas fueron:

- **Julio de 2006**
- **Abril de 2007**

Ya en 2009 se tuvo lugar una reunión conjunta de carácter extraordinario relativa al Foro de Participación Ciudadana, en la que se hizo una evaluación del Plan de acción 2004-2008 y a su vez se presentó el Nuevo Plan de Acción 2009-2012 cuyas líneas de actuación son las siguientes:

1. Administración municipal sostenible: mejora de la calidad y eficiencia de la gestión pública local, con los siguientes programas:



4º ENCUESTO LOCAL CONAMA 10

1.1: Desarrollo de criterios de sostenibilidad en las prácticas habituales del Ayuntamiento de Villacarrillo.

1.2: Implantación de medidas municipales para la reducción de gases de efecto de invernadero, para contribuir a disminuir el Cambio Climático.

1.3: Mejora de infraestructuras mantenidas por el Ayuntamiento de Aguas, Residuos y zonas Verdes.

2. Impulso de una mayor conciencia y corresponsabilidad de los ciudadanos en las problemáticas ambientales que afectan al municipio, con los siguientes programas:

2.1: Dinamización y puesta en valor entre los colectivos de infraestructuras medioambientales del ayuntamiento.

2.2: Realización de campañas de Educación Ambiental.





ACTUACIONES ACOMETIDAS Y PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA 21 LOCAL EN VILLACARRILLO.

1. TÍTULO: REALIZACIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS LOCALES.

1.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La creación de guías turísticos locales permite compatibilizar el desarrollo turístico con el fomento del empleo en el municipio. Por ello tras realizar las gestiones necesarias se pudo ofertar un curso de estas características cuyos datos se indican a continuación:

- Título: Mediador Turístico Cultural
- Fecha de celebración: Del 5 al 9 de Junio de 2006
- Duración: 25 h.
- Alumnos: 25



1.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de una iniciativa de gran interés en nuestro municipio dada su riqueza cultural, que alcanza su cumbre en el templo renacentista de Ntra. Sra. de la Asunción, y natural al situarse en pleno corazón del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. En este sentido parece obligada la iniciativa local de querer poner en valor estos recursos optimizando al máximo sus potencialidades.

1.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de la actividad, al tratarse de un curso de Formación Profesional Ocupacional (F.P.O) corrió a cargo de la Junta de Andalucía, contando con un presupuesto para este fin de 700 €.



2. TÍTULO: APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE CASAS RURALES. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA FORESTAL DE LA FRESNEDILLA COMO HOTEL RURAL.

2.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Ayuntamiento sacó a subasta la Casa Forestal de acuerdo a un pliego de condiciones cuyo objetivo era consolidar un turismo de la calidad y compatible con su entorno. Una vez concluido el periodo de puja y tras revisar las ofertas ambas instalaciones (por un lado las viviendas rurales y por otro el restaurante) quedaron adjudicadas en el año 2005.

Tras ello los adjudicatarios iniciaron unas obras de adecuación y adaptación de las infraestructuras a la nueva actividad que se extendieron hasta el verano del año 2006.

Finalmente las instalaciones se abrieron al público al inicio del verano de 2006, quedando la propuesta ejecutada en toda su extensión. En concreto se cuenta con un restaurante y tres viviendas rurales.



2.2. Resumen y justificación de la misma.

La dotación de infraestructuras compatibles con el medio ambiente era una de las prioridades en las decisiones de actuación sobre la Sierra de Las Villas. El objetivo era potenciar un turismo de calidad e integrado en el entorno. Para ello se escogió una Casa Forestal en desuso que la Consejería de Medio Ambiente cedió al Ayuntamiento.

2.3. Presupuesto y financiación.

La vivienda fue cedida al Ayuntamiento por la Consejería de Medio Ambiente de forma desinteresada y sin coste alguno. Posteriormente el consistorio la sacó a concurso para su



explotación como viviendas de turismo rural y restaurante, siendo adjudicadas para ambos conceptos a vecinos de la localidad.

Los adjudicatarios corrieron con todos los gastos para su puesta en marcha, obras de adecuación y reformas, trámites administrativos, publicidad, etc.

3. TÍTULO: PUESTA EN MARCHA DEL COTO DEPORTIVO DE PESCA, QUE SE EXTENDERÍA DESDE EL ACUEDUCTO DE MOGÓN HASTA LA FINCA “EL DUENDE”.

3.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El proyecto del Coto cuya ubicación se señala en el encabezamiento fue entregado en abril de 2003. Las obras finalizaron en 2005

La apertura al público se hizo en 2009, utilizándose para la práctica de la pesca y realización de concursos.



3.2. Resumen y justificación de la misma.

La pesca como actividad deportiva y turística cada vez cuenta con más adeptos. Villacarrillo presenta una amplia red fluvial a lo largo de todo su término, además de un embalse catalogado como de Alta Montaña donde se puede pescar la trucha arco iris.

El Coto de Pesca el Duende surge ante la propuesta de acercar la práctica de este deporte vinculado a la naturaleza a los ciudadanos, aprovechando la existencia del río Guadalquivir a su paso por Mogón, el cual cuenta con un caudal constante durante todo el año.



3.3. Presupuesto y financiación.

El presupuesto de la actividad, que incluye el acondicionamiento de márgenes, mejora de caminos, sendas de acceso a puestos de pesca, fijación de los márgenes de los puestos de pesca y señalización asciende a 91076.46 €. Dicha cantidad fue aportada de forma íntegra por la Consejería de Medio Ambiente.

4. ***TÍTULO: SEGUIR PROMOCIONANDO LAS DISTINTAS MUESTRAS Y CERTÁMENES EXISTENTES EN NUESTRO MUNICIPIO (FERIA DE LA TAPA, MUESTRA HORTOFRUTÍCOLA EN MOGÓN, CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA, ETC.)***

4.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Son actuaciones que se vienen desarrollando con carácter anual en el municipio de Villacarrillo y Anejos, y que cuentan con una gran aceptación. La fecha de realización de cada una de ellas se muestra a continuación:

➤ Feria Medieval y de la Tapa:

- En el año 2008 se produjo un cambio en esta actividad denominándose Feria Medieval y de La Tapa. Se celebra anualmente en la Plaza Juan XXIII y tiene una duración de dos días.



➤ Muestra Hortofrutícola de Mogón.

- Abarca un fin de semana completo, normalmente el segundo de julio. Acontece en el Paseo de La Alameda de Mogón. Esta última edición ha sufrido un cambio para adaptarlo a los deseos de los numerosos visitantes de la misma. Se denomina Muestra Hortofrutícola y de Productos Naturales de Mogón. Han participado empresas hortícolas, cooperativas de aceite y empresas que realizan productos con materias primas naturales. Se consigue también que los vecinos participen activamente aportando hortalizas de sus propios huertos y comidas caseras.



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10



➤ *Certamen de Pintura Rápida*

- Se celebra el fin de semana que celebramos la festividad del Corpus de Villacarrillo. La duración es de 1 jornada completa dividida en periodo de confección de trabajos, durante la mañana, y entrega de premios en la misma tarde.



➤ *Concurso de Fotografía de Medio Ambiente: Semana del Medio Ambiente*

- Primera Semana de Junio, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente.





4.2. Resumen y justificación de la misma.

Las ferias, muestras y certámenes constituyen un importante reclamo del turismo de interior fomentando el conocimiento de nuestra tierra, sus costumbres y productos entre los visitantes. Ya son varias las actividades con continuidad y cuyo interés va en aumento cada año. Se trata de actuaciones anuales que se han consolidado en nuestra localidad.

4.3. Presupuesto y financiación.

Las partidas presupuestarias varían según la actividad y los colaboradores que cada año participen en las distintas actividades.

La Feria FERIA Medieval y de La Tapa ha supuesto una inversión de 12.000,00 €. En su ejecución colabora la Asociación de Comerciantes del municipio de Villacarrillo

En cuanto a la Muestra Hortofrutícola la colaboración mayoritaria surge de manos de los hortelanos y otros vecinos de Mogón los cuales aprovechan la ocasión para dar a conocer sus productos de huerta y platos típicos. También es importante destacar la participación de las distintas cooperativas de aceite de la localidad, las cuales ven en la muestra un lugar idóneo para difundir sus aceites. El Ayuntamiento, lleva a cabo el montaje y adecuación del recinto, publicidad, limpieza, coordinación, etc. La inversión del proyecto supone 18.000,00 €.

El Certamen de Pintura Rápida es financiado por varias entidades colaboradoras, que ofertan distintos premios. El Excmo. Ayuntamiento entrega el primer premio y de mayor cuantía, en concreto 1500 € (año 2009), así mismo es el encargado de la organización, exposición de las obras, megafonía, publicidad, etc, lo que supone una inversión, incluido el premio citado de 6600 €.

Por último el Concurso de Fotografía de Medio Ambiente, que cuenta con una participación creciente, es financiado íntegramente por la Concejalía de Medio Ambiente. La inversión de 1000 € corresponde a los premios a los ganadores y el montaje y vigilancia de la exposición. En 2009 se ha compaginado con un concurso de dibujo dentro del 25 Aniversario de la Reserva de la Biosfera del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas en el que han participado alumnos de 6º de primaria de todos los colegios de las localidades que forman el Parque Natural.

Como aspecto a destacar citamos la concurrencia anual en distintas convocatorias de subvenciones a la Diputación Provincial de Jaén, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura, para hacer frente a los gastos resultantes de la celebración de tales eventos.



5. TÍTULO: ADECUACIÓN DE LAS ENTRADAS A VILLACARRILLO, E INTEGRACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL PAISAJE.

5.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento han sido la dotación de elementos ornamentales y plantaciones en las distintas entradas del municipio, caso de la N-322, C-323, etc. Entre los elementos que se han incorporado destaca el uso de traviesas del tren como elemento ornamental, las prensas de aceite (restos de la cultura del aceite más tradicional y que tiene su cuna en nuestra localidad), carteles de bienvenida con imágenes de enclaves y elementos singulares del municipio, plantaciones de porte importante y otras plantas de pequeña talla que aportan un toque colorista a estos enclaves.

En total se han acondicionado 10 puntos, siete en Villacarrillo y tres en los anejos.



5.2. Resumen y justificación de la misma.

El ofrecer una buena imagen al visitante resulta fundamental para incrementar el número de visitas a nuestro municipio. En muchas ocasiones lo único que el turista se lleva en su recuerdo son las vistas que se aprecian desde las vías de acceso o que circundan el municipio, de ahí la importancia de mejorar el aspecto de estos puntos.

5.3. Presupuesto y financiación.

La adecuación, acometida de forma íntegra por el Ayuntamiento supuso una inversión total de 6927 €, en concepto de cartelería, a lo que se suma los gastos derivados de plantaciones, instalación del riego, etc., con un coste aproximado de 6000 €. Con todo, la cantidad a aportar por el Ayuntamiento para este concepto asciende a 12927 €.



6. TÍTULO: TRANSFORMACIÓN DE LA VEREDA DEL CONDADO DE LA SIERRA EN ZONA DE USO Y DISFRUTE PÚBLICO.

6.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El proyecto se ha ejecutado a través de la Escuela Taller Villacarrillo VI. Para ello, se pusieron en marcha talleres de carpintería, albañilería, herrería y jardinería. La iniciativa permitió la creación de esta área recreativa y la formación de jóvenes del municipio en la realización de distintos oficios.

El punto escogido ha sido el margen de la Vereda del Condado de la Sierra en el tramo que discurre desde el Cementerio Municipal en dirección a Mogón con una extensión de 1435 m. La zona incluye espacios verdes (delimitación perimetral, plantas aromáticas...), bancos, kiosco, juegos infantiles, mirador, aseos, etc. Así mismo, en la zona se construirá una ermita hasta la cual procesionar en romería la imagen de San Isidro el Labrador. La Escuela Taller que empezó a funcionar el 1/12/2005 finalizó el 30/11/2007



6.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de crear una zona de esparcimiento anexa al municipio dotada de juegos infantiles, mirador, elementos de interpretación de la naturaleza, aseos, etc. Los terrenos anexos a la Vereda del Condado de la Sierra constituyen un espacio idóneo para este fin, por sus vistas al valle del Guadalquivir y a la Sierra de Las Villas.

6.3. Presupuesto y financiación.

El presupuesto de las actuaciones conlleva una inversión de 262240.61 €, financiados al 100% por la citada Consejería de Empleo.



7. TÍTULO: SELLADO Y RESTAURACIÓN VEGETAL DE LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS Y APERTURA DE UN ÚNICO VERTEDERO CONTROLADO.

7.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Respecto al sellado de vertederos se ha procedido al clausurar los siguientes puntos de vertido:

➤ Vertedero de La Vía

Se trataba de un pequeño punto de vertido de unos 200 m² localizado a 4 km. del casco urbano de Villacarrillo, al que se accedía a través de la Crta. del Condado. Los residuos predominantes eran escombros, tierras y gravas, maderas, metales y otros residuos inertes. Pese a la baja toxicidad de los materiales, cabe destacar su dispersión, e impacto visual al estar localizado sobre una Vía Pecuaria al borde de la carretera. Fue clausurado entre los años 2000-02.

➤ Vertedero de Cuatro Vientos.

Corresponde a un punto de vertido muy localizado que contaba con una extensión de 350 m². Se encuentra al margen de un camino rural próximo al casco urbano en su zona oeste. Respecto a la tipología de los residuos es similar al caso anterior, concentrando casi de forma exclusiva escombros, tierras y otros restos de obras. Fue clausurado en la misma fecha que el anterior.

➤ Vertedero del Camino de la Torre.

Entró en funcionamiento como vertedero de inertes (escombros y restos de obras) con el objetivo de nivelar un profundo socavón del terreno en el paraje de La Torre, al cual se accedía por el camino asfaltado del mismo nombre. Una vez rellenado se procedió al sellado en el año 2000.

➤ Vertedero del Derramadero.

En un inicio fue creado como vertedero municipal acogiendo los residuos domésticos, principalmente orgánicos, de todo el municipio, así como escombros que los vecinos depositaban de forma puntual como resultado de pequeñas reformas. La zona comenzó a utilizarse desde antaño, cuando el Ayuntamiento empezó a ofrecer con sus propios medios los servicios de recogida de residuos a los ciudadanos y estuvo en funcionamiento hasta su clausura definitiva a finales de los años 90 cuando la empresa RESUR se hizo cargo de la recogida (año 1998 aproximadamente).

Actualmente, la gestión de residuos en Villacarrillo está conferida a la empresa RESUR en lo que respecta a Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que acomete el servicio con el sistema



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

de contenedores. Nuestro municipio está incluido en el Consorcio del Condado, Segura y Las Villas que gestiona RESUR desde el año 1998.

Respecto a los residuos inertes Villacarrillo dispone de una escombrera municipal la cual, cuenta con una capacidad de 62000 m³. Está situada sobre el arroyo del Arbolón, colindante con el casco urbano. Cuenta con los permisos pertinentes y está en funcionamiento desde principios del año 2004. Su vida útil estimada es de 6 años.



7.2. Resumen y justificación de la misma.

La clausura de los vertederos incontrolados es ya un hecho en nuestro municipio, todos han sido sellados y actualmente está patente la prohibición del vertido con la instalación de carteles en la zona y la vigilancia por parte del Guarda de Carriles de la localidad.

La gestión de los residuos a través de RESUR ha permitido la eliminación de los antiguos vertederos que tantos problemas de olores, humos y animales generaban en el municipio. La restauración de los vertederos se está desarrollando, precisamente la Vía Verde se construirá en el antiguo vertedero del Derramadero. Con respecto a los escombros nuestro municipio dispone de una escombrera municipal autorizada donde se reciben vertidos de tierras y otros restos de obras. La instalación cuenta con los permisos preceptivos de medio ambiente.

7.3. Presupuesto y financiación.

Respecto a la clausura de los vertederos de inertes la financiación corrió cargo de la Junta de Andalucía de forma exclusiva, por lo que desconocemos su presupuesto de ejecución.

El vertedero de inertes por su parte correspondió a una iniciativa del Ayuntamiento como medida para dar una correcta gestión a los escombros de la localidad y asegurar el cumplimiento de la normativa. El proyecto fue asumido en su totalidad por el Ayuntamiento que tuvo que hacer frete a un coste de 202133.33 €.



8. TÍTULO: REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

8.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Son múltiples las actividades que se vienen realizando por el Ayuntamiento, siendo impulsadas por organizaciones culturales consolidadas.

Algunas de las actuaciones son:

- Limpieza de la fachada de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Villacarrillo, obra renacentista de Andrés Vandelvira y elemento más representativo del municipio.

Se acometió la limpieza con distintos productos de limpieza disueltos en agua y proyectados a presión sobre la fachada desde grúas articuladas. La limpieza era necesaria dada la elevada acumulación de excrementos en cornisas, mechinales, así como restos de yeso y otros materiales resultado de la degradación de la fachada. Fue un proyecto acometido durante el verano del 2005.



- Celebración de V Centenario de la muerte de Andrés Vandelvira, con diversas actividades y trabajos.

Para conmemorar el V Centenario de la muerte de Andrés Vandelvira, artífice de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción se han celebrado distintas actividades surgidas desde la comisión de cultura del Ayuntamiento de Villacarrillo, todas ellas en el 2006. Destacamos la confección de folletos indicativos de la ruta del renacimiento, la realización de visitas guiadas al Templo de la Asunción, la grabación y emisión de un programa de televisión sobre nuestro monumento y la confección y venta al público de un DVD explicativo del edificio renacentista. Además de las actuaciones que se han puesto en marcha desde la asociación Amigos de la Historia de Villacarrillo.

- Edición de publicaciones de difusión cultural de Villacarrillo.

Se confeccionaron al hilo de la celebración del V Centenario de la Muerte de Andrés Vandelvira. Se trata de folletos, DVD divulgativo, así como artículos de prensa y en revista de



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10

distintas asociaciones locales sobre el arquitecto. Las distintas acciones tuvieron lugar durante el 2006.

➤ Instalación de paneles explicativos en cada uno de los monumentos del municipio.

La actuación, que se desarrolló durante el 2003, consistió en la instalación de paneles explicativos serigrafiados con pie metálico en la puerta de acceso de los principales monumentos del municipio, en concreto fueron dotados de este servicio los siguientes:

- Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción.
- Iglesia de Santa Isabel de los Ángeles
- Casa de la Inquisición.
- Fuente de los Caños

➤ Elaboración del Catálogo de Elementos de Interés Urbanístico con la aprobación de una normativa de protección de estos edificios, incluida en el Plan General de Ordenación Urbana.

Constituye una base de datos de consulta, así como una herramienta de gestión y control aplicada al campo de la construcción. El objetivo era proteger los inmuebles de valor singular del municipio y controlar las reformas que se realizaran en ellos para salvaguardar nuestro patrimonio municipal.

Fue elaborado por el personal de la Oficina Municipal de Obras, entró en vigor en el 2005 y se incorporó al PGOU de forma automática en abril del 2007.

➤ Realización de material divulgativo (Cd´s, folletos, etc.)

Como se ha adelantado se trata de la elaboración de folletos y un DVD a través de los cuales profundizar en la vida y obra del arquitecto Andrés de Vandelvira como conmemoración del V Centenario de su muerte. Así mismo y de forma puntual se han editado dísticos, carteles y hasta postales que muestran la belleza de los monumentos municipales.

➤ Paisajes Heredados de Andrés de Vandelvira

Con esta iniciativa lo que se pretende es la recuperación, adecuación y puesta en valor turístico-cultural del paisaje agrario tradicional adyacente a las poblaciones de la ruta de Andrés de Vandelvira. Consta de dos rutas.

La Ruta 1: Iglesia de la Asunción - Mirador del Camino del Mastizal.

La Ruta 2: Iglesia de la Asunción - Fuentes - Iglesia de la Asunción.



➤ *Adecuación de los refugios de la Guerra Civil*

Se llevó a cabo la adecuación del suelo, la iluminación de los pasadizos y el acceso desde la Plaza Juan XXIII. Las obras se realizaron a lo largo del año 2009. Con esta restauración se pretende dar a conocer un poco más el valor turístico-cultural de Villacarrillo.

8.2. Resumen y justificación de la misma.

La puesta en valor del patrimonio histórico artístico conlleva su difusión y la ejecución de tareas de conservación periódicas que eviten el deterioro de los inmuebles. En esta línea, las actuaciones no pueden ser puntuales sino desarrollarse al menos, con una periodicidad trienal o a lo sumo quinquenal. Dar a conocer nuestro patrimonio resulta primordial, ya que contribuye a afianzar el turismo local, a la vez que incrementa los esfuerzos de las distintas administraciones en la conservación, pues se confiere otra utilidad al edificio además de la basada en su propia existencia.

8.3. Presupuesto y financiación.

La mayor parte de las actuaciones han sido desarrolladas de forma unilateral por el Ayuntamiento, tales como la elaboración del catálogo de elementos de interés urbanístico, material divulgativo, paneles explicativos, etc. con un coste aproximado de 3000 €.

Para la celebración del V Centenario de la muerte de Andrés Vandelvira y la edición de publicaciones de difusión cultural se contó con la colaboración de la Asociación Amigos de la Historia de Villacarrillo, suponiendo para el Ayuntamiento un coste de 16000 €.

Finalmente, la limpieza de la fachada de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción se acometió junto a otras actividades de rehabilitación del interior y exterior del monumento con la colaboración financiera de la Consejería de Cultura, Obispado y Ayuntamiento en un 33% cada organismo. La inversión total asciende a 145920.96 €.

Para el desarrollo de las distintas actuaciones se han realizado solicitudes de subvenciones a distintos organismos (Diputación Provincial de Jaén, Consejería de Cultura).

9. TÍTULO: PUESTA EN MARCHA DE UN ITINERARIO CON VISITAS GUIADAS A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DE LA CIUDAD.

9.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una actuación que se viene desarrollando de forma continua en nuestro municipio. El *tour* incluye visitas a la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción, Iglesia Santa Isabel de



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

los Ángeles, Casa de la Inquisición, Casa del Ministro Benavides, Fuente de los Caños y otros elementos de interés.

Actualmente, las visitas a los monumentos van acompañadas de guía e interprete previa solicitud a la Asociación Amigos de la Historia del municipio, asociación que preside el Cronista Oficial de Villacarrillo D. Manuel Ceacero y que se encarga de acompañar y explicar a los visitantes las características arquitectónicas de los edificios de interés cultural y la historia asociada a los mismos.

La periodicidad de las mismas depende de la época del año, existiendo una mayor demanda durante los meses de verano. Son visitas programadas que se solicitan directamente al guía, registrándose en torno a 100 visitas al año.

Cabe destacar la apertura al público de la Iglesia de la Asunción durante el verano del 2006 (conmemoración del V Centenario de la muerte del arquitecto) con objeto de mostrar el monumento de Andrés Vandelvira al público en general. Dicha actuación se mantuvo durante el verano del 2007. El horario era de 9:00 a 13:30 h. de forma ininterrumpida y permaneció abierto durante los meses de julio, agosto y septiembre.



9.2. Resumen y justificación de la misma.

Las visitas culturales a los distintos monumentos requieren la dirección de un guía o cabeza de grupo que explique la historia y las particularidades de los elementos observados como forma de sacar partido a la visita de ambas partes. De un lado, el turista incrementa sus conocimientos sobre los monumentos o corrientes artísticas que le interesan, y de otro, el municipio da a conocer su patrimonio con gran detalle, incrementándose por tanto, el interés por el mismo.



9.3. Presupuesto y financiación.

Dicha actuación no revistió ningún coste para el Ayuntamiento ya que el Cronista Oficial del municipio se presta a esta labor de forma desinteresada y como “hobby”.

10. *TÍTULO: RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN.*

10.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Tras la restauración de su cubierta en el 1985 y la limpieza de la fachada durante el verano del 2005, restaba el acondicionamiento de los interiores del templo. A este respecto las actuaciones puestas en marcha fueron la pintura del interior, incluidas las bóvedas, rehabilitación del arco de la puerta de entrada a la Sacristía, restauración con pan de oro del camarote del Stmo. Cristo de la Veracruz (Patrón de Villacarrillo) y la instalación de calefacción en los bancos.

Las obras se llevaron a cabo en el 2006, en la época de verano.



10.2. Resumen y justificación de la misma.

La adecuación de los interiores de la Iglesia era necesaria debido a su deterioro, el arco de la Sacristía, paredes parcialmente desconchadas, el citado camarote muy estropeado y las condiciones desapacibles del templo debido al frío existente, especialmente en invierno.



Con esta actuación se rehabilita el interior del monumento y se dota de un servicio (calefacción) que era muy demandado y necesario. La pintura ha permitido descubrir la existencia de frescos en las bóvedas laterales que fueron ocultas durante alguna remodelación del templo. Algunas se han podido rescatar de forma parcial o íntegra en el mejor de los casos, pese a ello existen otras que han quedado ocultas por la pintura ante la imposibilidad de restaurarlas. Además de estas pinturas artísticas, cabe destacar el buen estado en que han quedado las paredes de la Iglesia y capillas anexas tras las tareas de pintura y limpieza.

Respecto al camarote del Patrón, la restauración con pan de oro ha sido un éxito, confiriendo a este espacio del templo un toque de distinción, y ensalzando su esplendor.

10.3. Presupuesto y financiación.

Las actuaciones acometidas fueron cofinanciadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento y Obispado, a razón de 1/3 cada organismo. Con todo el coste de las actuaciones, incluyendo la limpieza de la fachada ascendió a 145920.96 €.

11. TÍTULO: LIMPIEZA DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS.

11.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de actuaciones acometidas sobre los cauces principales del municipio, Guadalquivir y Aguascebas, a su paso por la pedanía de Mogón. En concreto los trabajos llevados a cabo son:

- Limpieza de los márgenes del río Guadalquivir en el tramo que comprende el Coto de Pesca Intensivo “El Duende”.

Se enmarca dentro del proyecto del coto el cual, incluye la mejora de márgenes y acondicionamiento de accesos al cauce. Entre los trabajos acometidos destacan, por su magnitud, las actuaciones sobre la vegetación de ribera tales como poda, clareo y eliminación de material vegetal seco.

Los trabajos se llevaron a cabo a finales de 2004 y principios de 2005 por parte de una empresa especializada en trabajos forestales.

- Adecuación y limpieza de los márgenes de los ríos Aguascebas y Guadalquivir entre los dos puentes de Mogón.

El trabajo se ha enmarcado dentro del proyecto de construcción de una zona de recreo y senderos ambientales para uso no motor entre ambos puentes.



Se trata de un proyecto posterior al Coto de Pesca con el cual, se pretendía dotar a la pedanía de un área de esparcimiento y a la vez de una infraestructura de reclamo turístico. La zona de actuación escogida fueron los ríos Guadalquivir y Aguascebas, entre los dos puentes del núcleo urbano. Gran parte del tramo coincidía con el Coto de Pesca, este último de mayor extensión, por lo que los trabajos en esta zona revertieron menor esfuerzo. Pese a ello la actuación supuso una mejora tangible en las zonas ocupadas por el coto, y la apertura del cauce y su ribera en el resto de su trazado, totalmente invadido por la vegetación.

En este caso la empresa encargada fue EGMASA y los trabajos se desarrollaron durante el 2006.

- *Apeo y repoblación de una chopera situada en la zona de policía y servidumbre del río Guadalquivir, en las inmediaciones del puente colgante de Mogón.*

Se trata de una actuación aún no ejecutada, aunque ya se ha cursado la solicitud de autorización a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La chopera que fue plantada por el propio Ayuntamiento está compuesta por unos 70 ejemplares de *Populus canadiensis*, una especie resultado de una hibridación y que plantea numerosos problemas a los vecinos de Mogón derivados de la dispersión de penachos algodonosos y la liberación de resina sobre las infraestructuras urbanas en las épocas de más calor.

A fin de erradicar dichos problemas hemos solicitado autorización para la tala condicionada a la posterior repoblación, esta vez con pies de *Populus nigra*. La actuación se inició en 2009.



11.2. Resumen y justificación de la misma.

La restauración de las zonas fluviales corresponde al organismo de cuenca, pero el Ayuntamiento, consciente de la importancia que reviste la adecuación de las orillas, no cesa en su empeño de mantenerlas en buenas condiciones no sólo por el aspecto estético, sino también por cuestiones de seguridad.



Por otro lado, la ausencia de tareas de mantenimiento por parte del Organismo de Cuenca determina la existencia de formaciones vegetales inaccesibles en la ribera, lo que plantea peligro de incendio, eleva el riesgo de avenidas, favorece las enfermedades forestales y sobre todo, impide el disfrute de este bien público.

11.3. Presupuesto y financiación.

En cuanto a la primera actuación, el presupuesto de la actividad, que incluye el acondicionamiento de márgenes, mejora de caminos, sendas de acceso a puestos de pesca, fijación de los márgenes de los puestos de pesca y señalización asciende a 91076.46 €. Dicha inversión fue realizada de forma íntegra por la Consejería de Medio Ambiente.

Las actuaciones incluidas en el Proyecto de limpieza de márgenes de los ríos Guadalquivir y Aguascebas, para la creación de los Senderos Ambientales para Uso no Motor conllevan una inversión de 71953.58 €, cofinanciados entre la Consejería de Turismo en un 49%, en concreto 35574.47 €, y en un 51% por el Ayuntamiento (36379 €).

Por último, en cuanto al apeo de la masa de chopos y posterior repoblación, La financiación corre a cargo del propio Ayuntamiento.

12. TÍTULO: REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN AGRICULTURA.

12.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de dotar de un uso complementario a la instalación dado el marcado carácter agrícola de los terrenos colindantes a la depuradora. Para ello, se formó una Comunidad de Regantes con el fin de gestionar el volumen de agua depurado concedido por C.H.G.





12.2. Resumen y justificación de la misma.

La idea de reutilizar las aguas residuales surgió tras su tratamiento en la E.D.A.R para el riego de los olivares cercanos a través de la constitución de una Comunidad de Regantes. La medida está en marcha con el objetivo de iniciar el riego tan pronto se abra la depuradora.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución, en 2009 concluyó el proceso de inscripción de agricultores y ya se cuenta con la concesión de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

12.3. Presupuesto y financiación.

La propuesta no implicará coste alguno para el Ayuntamiento, ya que es la comunidad constituida la que está realizando las gestiones oportunas. Por ello, cualquier gasto ligado a la concesión de las aguas será abonado por los agricultores. Del mismo modo las instalaciones necesarias para bombear el agua hasta las distintas parcelas de olivar correrán a cargo de los propietarios.

13. TÍTULO: COMPRA DE UN DETECTOR DE FUGAS PARA LA RED DE ABASTECIMIENTO EN BAJA.

13.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una medida lanzada desde el negociado de aguas para garantizar la prestación del servicio con garantías. El geófono fue adquirido por el Ayuntamiento en el 2000.



13.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de un instrumento adquirido por el Ayuntamiento al objeto de facilitar la labor de detección de fugas a los fontaneros mediante señal acústica y dar una respuesta certera a



las reclamaciones de los vecinos. La inversión permite ejercer un mayor control de las conducciones de abastecimiento y reducir las pérdidas de agua ya tratada.

13.3. Presupuesto y financiación.

El instrumento fue financiado por el Ayuntamiento, y tuvo un coste de 3000 €.

14. TÍTULO: ESTUDIO Y SUSTITUCIÓN DE LAS TUBERÍAS DEFECTUOSAS, TANTO DE ABASTECIMIENTO COMO DE ALCANTARILLADO, ESPECIALMENTE LAS DE FIBROCEMENTO.

14.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Hasta la fecha se han renovado muchos metros de tuberías correspondientes a distintas vías del municipio. Para ello, en los casos en los que se permite se aprovechan las obras que requieren el levantamiento de la calzada a fin de dotar de mayor sección a las conducciones en respuesta a la mayor demanda del servicio. En otros casos, se procede a la reparación puntual de la avería y sustitución de tuberías en trayectos más cortos.

Las actuaciones se vienen realizando desde la década de los 90 con excelentes resultados, lo cual se aprecia no sólo en la disminución de averías sino en la mayor calidad de las aguas de consumo.

Algunas calles de la localidad en las que se ha actuado son:

- C/ Guadalquivir
- C/ Emilio Castelar
- C/ Rafael Alberti
- C/ San Rafael
- C/ Cádiz
- C/ Pasaje Cristo de la Salud.
- C/Velázquez
- C/Gómez de Llano
- C/La Feria
- Etc.





14.2. Resumen y justificación de la misma.

Es una actuación que se ejecuta de forma continua, aprovechando las reparaciones en la calzada, construcción de parques públicos, peatonalización de vías, etc. Además se actúa ante la detección de fugas u otras averías que se aprovechan para la instalación de tuberías de materiales plásticos, mucho más resistentes e higiénicos.

14.3. Presupuesto y financiación.

El coste aproximado oscila en torno a los 100 €/m, que afronta el Ayuntamiento en su totalidad.

15. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UNA TUBERÍA QUE LLEVE EL AGUA A LOS ANEJOS DESPUÉS DE HABER SIDO TRATADA EN LA ETAP DE “LAS COPAS”

15.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La tubería discurre durante gran parte de su recorrido, desde su inicio en la Estación de Tratamiento Aguas Potables de “Las Copas”, por el término municipal de Iznatoraf. Desde allí baja paralelamente a las tuberías de bombeo hasta llegar al nuevo depósito de Mogón, que conecta con la estación de bombeo común para todo el término y colindantes, y que está localizada en el término municipal de Iznatoraf.

La obra está terminada y en funcionamiento desde finales del 2006.



15.2. Resumen y justificación de la misma.

El objeto es eliminar los tratamientos aislados y en depósitos, que sin duda ofrecen menos garantías y seguridad que el tratamiento en planta de aguas potables. Los efectos se



dejaban sentir especialmente en épocas de lluvias cuando la turbidez del agua era tal que llegaba a restringir el consumo.

La obra se solicitó a los distintos organismos provinciales y autonómicos, hasta que se obtuvo una respuesta favorable de la Diputación Provincial de Jaén, entidad que aceptó el proyecto y acometió la obra.

De esta forma el agua consumida en los anejos goza ya de la misma calidad que la consumida en el resto de municipio del consorcio, evitándose cualquier riesgo inherente a la posible contaminación de las aguas.

15.3. Presupuesto y financiación.

El coste asciende a 242348 €, que fueron satisfechos en su totalidad por la Diputación Provincial de Jaén.

16. TÍTULO: RENOVACIÓN DEL PARQUE DE CONTADORES DE AGUA.

16.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una actuación que el Ayuntamiento acomete de forma progresiva en los distintos domicilios de la localidad. Para ello, normalmente se seleccionan sectores con problemas en la lectura, o bien se realiza de acuerdo a fechas de antigüedad. Además, cualquier contador en el que se observe un mínimo defecto es sustituido de inmediato.



16.2. Resumen y justificación de la misma.

Actualmente han sido renovados la mitad del total de contadores del municipio. La actuación continuará hasta que se sustituyan en su totalidad. La medida resulta necesaria para tener un control exhaustivo del consumo, y de forma indirecta detectar averías e irregularidades en el servicio.

16.3. Presupuesto y financiación.



Se trata de una medida financiada por el Ayuntamiento y cuyo presupuesto anual asciende a 10800 €.

17. TÍTULO: APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA DE VERTIDO AL ALCANTARILLADO PÚBLICO.

17.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Nuestro municipio cuenta con una Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos (B.O.P. nº 285 de 13 de diciembre de 2004) con la que se pretende mitigar los vertidos a la red de alcantarillado.



17.2. Resumen y justificación de la misma.

Dicha Ordenanza constituye el marco que regula las relaciones entre los abonados al servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales y el Ayuntamiento. En la misma quedan incluidos aspectos como las obligaciones y derechos de las partes, instalaciones y acometidas de saneamiento, autorizaciones de vertido, etc.

17.3. Presupuesto y financiación.

La actuación está exenta de coste alguno ya que se ha acometido desde el servicio municipal de aguas.

18. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UNA ACOMETIDA DE AGUAS RESIDUALES HACIA LA DEPURADORA DE MOGÓN.

18.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La construcción de la acometida de aguas residuales suponía poner fin a los cuantiosos vertidos que se venían practicando a los ríos Guadalquivir y Aguascebas en la pedanía a través



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

de pozos ciegos. La distribución de viviendas en Mogón, en torno a los ríos obligó a construir una tubería con distintos ramales y puntos de registro de forma que todas las viviendas quedarán conectadas a la nueva red de saneamiento, además de puntos de bombeo para evitar la paralización de las aguas en el trayecto. El resultado fue una tubería subterránea que discurre paralela al río, fuera de la zona de servidumbre a ambos lados del cauce, con punto de inicio en la barriada de Iznatoraf. Desde allí y tras atravesar el núcleo urbano se dirige hacia la E.D.A.R de Mogón localizada en el paraje denominado “Derramadero”.

Las obras se realizaron en dos fases, durante los años 2004 y 2005.



18.2. Resumen y justificación de la misma.

Una vez construida la depuradora era necesaria la creación de una tubería que llevara las aguas residuales de Mogón hasta la E.D.A.R. Para ello fue necesaria la creación de un importante sistema de tuberías y pozos de bombeo que evitaran la paralización del agua en las conducciones y evitaran el reflujo.

Con las acometidas ya finalizadas la Depuradora pudo entrar en funcionamiento.

18.3. Presupuesto y financiación.

Las obras en sus distintas fases contaron con la siguiente dotación presupuestaria y financiación:

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL (€)	FINANCIACIÓN	%	IMPORTE (€)
2004	76843.48	Ciudad 21	50	38422
		Ayuntamiento	50	38422
2005	52528	Ciudad 21	45	23637.60
		Ayuntamiento	55	28890



19. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE LAS E.D.A.R. DE MOGÓN Y VILLACARRILLO.

19.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de infraestructuras municipales creadas para atender la demanda de los dos núcleos urbanos más grandes del municipio, Villacarrillo y Mogón. La E.D.A.R. de Villacarrillo en la última fase de contrucción, está situada en el denominado “El Arbolón” con acceso desde la Crta. J-600. Por su parte la E.D.A.R. de Mogón está situada en el paraje denominado “Derramadero” con acceso desde la carretera A-6204. Esta última se encuentra en funcionamiento desde el año 2005.



19.2. Resumen y justificación de la misma.

Como hemos adelantado anteriormente la E.D.A.R. de Mogón entró en funcionamiento en el verano de 2005, fecha desde la cual no ha cesado su actividad.

Con respecto a la E.D.A.R de Villacarrillo las obras de la instalación están finalizadas y se prevé su puesta en funcionamiento en breve, a falta de la conexión con la red de saneamiento de la que faltan sólo 200 metros por construir. La instalación contará con un pequeño laboratorio de análisis, además está prevista la reutilización de las aguas tratadas para el riego del olivar.

19.3. Presupuesto y financiación.

Ambas instalaciones han sido cofinanciadas íntegramente con fondos europeos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente, con los presupuestos que se indican:

- E.D.A.R de Mogón: 1494193.20 €
- E.D.A.R. de Villacarrillo: 3072071.79 €



20. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR DE CABECERA DE LA LOMA., QUE ASEGURE EL ABASTECIMIENTO EN POBLACIONES ALEJADAS.

20.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El depósito se encuentra emplazado en los terrenos de la E.T.A.P de “Las Copas”, pertenecientes al término municipal de Iznatoraf. Fue construido y entró en funcionamiento en el año 2005.



20.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trataba de crear un depósito para asegurar el abastecimiento en caso de averías sin necesidad de realizar cortes de agua a la población. Con la construcción del depósito se podrá abastecer sin necesidad de captación de agua durante dos días, lo que permite una mayor seguridad a los operarios de la planta al darles tiempo para la solución de posibles problemas.

20.3. Presupuesto y financiación.

La obra no supuso ningún coste para el Ayuntamiento, siendo financiada con fondos europeos.

21. TÍTULO: REUBICACIÓN DE LAS ALMAZARAS S.C.A. STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ Y NTRA. SEÑORA DEL PILAR (VILLACARRILLO), LEJOS DE LOS NÚCLEOS URBANOS Y EN ZONAS ADECUADAS.

21.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una medida necesaria al tratarse de una industria potencialmente molesta. De esta forma se han ido trasladando las distintas cooperativas, en un principio los centros de limpieza y finalmente la almazara en completo a las afueras de la ciudad. A fecha de hoy han trasladado completamente sus instalaciones tres de las cuatro cooperativas del municipio. Por



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

un lado la cooperativa Stmo. Cristo de la Veracruz (año 2006) hasta el paraje denominado “Pozo Concejo” con acceso mediante vía de servicio desde el núcleo urbano, la S.C.A. Ntra. Sra. del Rosario (año 2003) hasta el paraje “El Fraile” con acceso desde el camino del matadero y la S.C.A San Vicente Mártir (año 2005) en la vega del Guadalquivir (Mogón) a la cual se accede por la Crta. de Arroturas. La restante, Ntra. Sra. del Pilar ha trasladado la planta de limpieza que empezó a funcionar en la campaña 2006-07, quedando pendiente la almazara, aunque prevista en breve. El lugar escogido ha sido una antigua papelera en desuso a la cual se accede desde la carretera de Mogón.



21.2. Resumen y justificación de la misma.

El traslado de las almazaras constituye además de un imperativo legal, una opción beneficiosa en todos sus flancos tanto para los cooperativistas como para la localidad en general. Con el traslado se evitan problemas de malos olores, ruidos, circulación de vehículos pesados... a la vez que se facilita el acceso a estas empresas, se incrementa el espacio disponible, etc.

21.3. Presupuesto y financiación.

Al tratarse de iniciativas privadas la financiación corre a cargo de los cooperativistas.

Desde el Ayuntamiento se le ha ofrecido asistencia técnica y apoyo administrativo.



22. TÍTULO: CREACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

22.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se planteó la idea de construir dos puntos de recogida, uno de ellos en la Escombrera Municipal de Villacarrillo y otro en la pedanía de Mogón, en concreto en la Cooperativa San Vicente Mártir. El de Mogón se terminó y está operativo desde el año 2006, el de Villacarrillo se puso en marcha a principios de 2009 situada en el paraje La Losa junto a un punto de carga de agua.



22.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de una propuesta que se lleva forjando en Villacarrillo desde el año 2003 concientes de la problemática que este tipo de residuos generan en el entorno rural de nuestro municipio donde la economía depende casi exclusivamente del olivar.

La primera propuesta pretendía contar con la colaboración de las Cooperativas del municipio al aglutinar estas entidades a la totalidad de los agricultores locales, sin embargo, la escasa colaboración de las mismas nos hizo desistir. Por ello, se pensó en contar con los distribuidores de productos fitosanitarios aunque también hubo problemas.

Finalmente, se optó por incluir a ambas entidades como colaboradoras, las cuales dieron su aprobación condicionada a la participación de todos. A esto contribuyó también la cofinanciación de las infraestructuras necesarias por parte de Diputación.

En Mogón donde la S.C.A San Vicente Mártir decidió acoger la iniciativa en solitario de forma que la construcción se terminó y actualmente está en funcionamiento con muy buenos resultados.

En su primer año, el centro de Villacarrillo recogió 17760 Kg. de envases.



22.3. Presupuesto y financiación.

Las dos instalaciones contaban con un presupuesto de 8000 €, los cuales fueron financiados en un 85% por Diputación Provincial de Jaén, y en un 15% por el propio Ayuntamiento, en concreto 1200 €.

23. TÍTULO: IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS ACEITES DE LA LOCALIDAD Y LUCHAR POR LA ADQUISICIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “SIERRA DE LAS VILLAS”.

23.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La Muestra Hortofrutícola, que también reúne a los productores de aceite de la localidad y pueblos vecinos, tiene una duración de un fin de semana completo, en la segunda quincena de julio. Se celebra en Mogón, dado el marcado carácter hortícola de la pedanía. Además, desde hace dos años se vienen organizando jornadas de cata incluidas en la programación de la muestra.





23.2. Resumen y justificación de la misma.

Es una de las actuaciones que se desarrolla enmarcada dentro de las distintas ferias promocionales que acontecen en nuestro municipio, donde se instalan distintos *stand* de las distintas cooperativas, huertos familiares, empresas de artesanía, etc., con la finalidad de mostrar los productos hortícolas, oleícolas y gastronómicos que se producen en nuestro municipio. Las jornadas en las que todo el pueblo participe activamente han sido un éxito siendo visitadas por público de las localidades cercanas y también de toda la provincia.

23.3. Presupuesto y financiación.

El Ayuntamiento es el encargado de habilitar el escenario (carpas, instalaciones eléctricas, y otros servicios), lo que supone un gasto anual de 30412.82 €. Por su parte los expositores invitados muestran sus productos corriendo ellos mismos con los gastos de su elaboración, degustación, etc.

24. TÍTULO: CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE POSEER UNAS INSTALACIONES MODERNAS Y MARCAS DE IDENTIDAD COMARCAL DIRIGIDAS A LOS GANADEROS.

24.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Tras estudiar las diferentes posibilidades decidimos organizar dos salidas a explotaciones cercanas, concretamente a las localidades vecinas de Jimena y Úbeda, con las cuales dar a conocer otros métodos de gestión de los recursos ganaderos. Se trataba de mostrar alternativas accesibles y rentables que complementarían la renta de los ganaderos.

El primer viaje estaba dirigido a la explotación de cabra de leche “El Donadio” de Úbeda con objeto de comparar las explotaciones de ganado trashumante propias de la ganadería de Villacarrillo, especialmente la albergada en la Sierra de Las Villas, con la estabulación de ganado caprino orientado a la producción de leche. La conversión del sector implica inversiones importantes y modificación de los métodos de explotación, de forma que para vencer esa barrera era imprescindible que los ganaderos fueran conscientes del funcionamiento de una instalación de este tipo y de las ventajas que conlleva su puesta en marcha.

La salida tuvo lugar a inicios del mes de febrero de 2005 y a ella asistieron los miembros de la Agrupación de Defensa Ganadera de la localidad los cuales aglutinan a la práctica totalidad de los ganaderos de Villacarrillo.

La segunda salida tenía como objetivo la visita de la Explotación de ganado ovino de carne y leche “Hnos. Tello” de Jimena y tuvo lugar en junio del mismo año. Durante la visita los ganaderos se informaron acerca de la variedad de productos derivados de la oveja objeto



de comercialización, especialmente carne y leche, y de las distintas líneas de salida al mercado de los productos.



24.2. Resumen y justificación de la misma.

La pretensión era hacer conscientes a los ganaderos de las múltiples posibilidades ligadas a la explotación ganadera mediante la contemplación de otros modelos de gestión basados en la estabulación, cambio a otros tipos de ganado, nuevos métodos de alimentación, etc.

Dado que la promoción de la actividad ganadera era uno de los objetivos de primer orden establecidos en el Plan de Acción del Programa Agenda 21 y aprovechando la presencia dentro del Foro de Andrés Burgos el veterinario encargado del control sanitario de la cabaña ganadera municipal y miembro de la Agrupación de Defensa Ganadera se planteó la posibilidad de efectuar alguna visita a explotaciones ganaderas con modelos de gestión diferentes a los habituales.

A pesar de las facilidades dadas a los ganaderos para que conozcan los nuevos modelos de producción no se obtuvo buenos resultados por la falta de colaboración de los mismos.

24.3. Presupuesto y financiación.

Los costes de la actuación corrieron a cargo del Ayuntamiento de Villacarrillo, dentro de la partida presupuestaria destinada a gastos del Foro de Participación Ciudadana. Como se ha indicado la presencia en el Foro de Andrés Burgos, veterinario encargado de los tratamientos sanitarios al ganado de la localidad, y aprovechando su amistad con los propietarios de las instalaciones citadas, él mismo organizó las salidas, sin coste alguno para los ganaderos. El Ayuntamiento por tanto sólo tuvo que hacer frente al coste del autobús que ascendió a 500 €.



25. TÍTULO: PEATONALIZACIÓN DE DETERMINADAS CALLES CON IMPORTANTE ACTIVIDAD COMERCIAL.

25.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La actuación es prioritaria dentro del calendario de obras del Ayuntamiento, tanto que hasta la fecha ya se ha concluido la semipeatonalización de diferentes tramos de vía, de marcado carácter comercial y de gestión administrativa. En concreto, los trayectos finalizados y fecha de realización se especifican a continuación:

- San Rafael (entre C/ Canalejas y C/ Toledillo): 2004-05 (Peatonal)
- San Pablo (entre la C/ Prior Pellón y C/ Cádiz): 2004-5
- La Feria (desde la Biblioteca Municipal hasta la Pz. de la Constitución): 2005-06
- Cádiz: 2006-2007
- Plaza de la Constitución: 2008
- Velázquez: 2009

Otros tramos sobre los que se ha actuado son los que se listan más abajo, esta vez con el objetivo de remodelar algunas vías con características particulares, bien por el adoquinado, situación o pésimo estado de conservación. Con ello se dota a estas calles de un toque de modernidad sin perder los elementos más tradicionales.

- Gustavo Adolfo Bécquer (entre C/ José Poblaciones y C/ Toledillo): 2006
- Guadalquivir (entre la C/ Méndez Núñez y C/ Ministro Benavides): 2003-04
- Plaza del Cerro del Águila: 2003
- Ruedos de la Iglesia: 2004
- C/ San Fernando: 2007
- C/Gómez de Llano: 2009
- C/Cervantes:2009





4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

25.2. Resumen y justificación de la misma.

El despegue comercial de nuestro municipio pasa por diversificar la oferta, aumentar la calidad de los productos y mejorar la accesibilidad y las condiciones de compra. Por ello, la creación de entornos que favorezcan este clima comercial contribuye sin duda al desarrollo de la actividad.

La medida ha sido demandada en cuantiosas ocasiones por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Villacarrillo, que ven en ella una herramienta para impulsar el comercio en el municipio y evitar la escapada de clientes a pueblos limítrofes.

25.3. Presupuesto y financiación.

Las obras que se reseñan en este punto han sido cofinanciadas en los términos que se indican seguidamente:

CALLE	PRESUPUESTO (€)	FINANCIACIÓN	%	IMPORTE (€)
San Rafael (entre C/ Canalejas y C/ Toledillo)	162498,32	Consejería de Hacienda	50	81249
		Ayuntamiento	50	81249
San Pablo (entre la C/ Prior Pellón y C/ Cádiz)	150253	Consejería de Hacienda	40	60101,20
		Ayuntamiento	60	90152,80
La Feria (desde la Biblioteca Municipal hasta la Pz. de la Constitución)	240002	Consejería de Hacienda	50	120001
		Ayuntamiento	50	120001
Cádiz (entre C/ San Pablo y C/ Toledillo)	240002	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	50	120001
		Ayuntamiento	50	120001
Plaza de La Constitución	383.092,42	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	50	191546,21
		Ayuntamiento	50	191546,21

Otras calles sobre las que se ha actuado con la cofinanciación de la Junta de Andalucía, aunque no incluidas entre las actuaciones de urbanismo comercial son las siguientes:

- Gustavo Adolfo Bécquer (entre C/ José Poblaciones y C/ Toledillo)
- Guadalquivir (entre la C/ Méndez Núñez y C/ Ministro Benavides)

En cuanto a las plazas, las actuaciones se han centrado hasta el momento en las siguientes con el presupuesto de ejecución que se indica:

- Plaza del Cerro del Águila: **130626,23 €**.
- Ruedos de la Iglesia, en este caso las obras se realizaron por fases con las siguientes cuantías y fuentes de financiación:



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

FASE	PRESUPUESTO (€)	FINANCIACIÓN	%	IMPORTE (€)
2003	135838.12	Programa PATI	50	67919.06
		Ayuntamiento	50	67919.06
2004	135838.12	Programa PATI	50	67919.06
		Ayuntamiento	50	67919.06
2005	120102.42	Programa PATI	39.46	47391.68
		Ayuntamiento	60.54	72710.75

Nota: Programa PATI: Plan de Actuaciones Turísticas Recualificadoras de La Loma y Las Villas (Plan Ruta del Renacimiento).

26. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UN POLÍGONO INDUSTRIAL EN LA CTRA. J - 600

26.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El polígono industrial, ubicado en el margen izquierdo de la Crta. J-600, en la parte norte de Villacarrillo, fue entregado en 2006, cumpliendo de esta forma con el periodo de ejecución fijado (2001-06). Actualmente se ha vendido un elevado porcentaje de parcelas, algunas de las cuales ya están en construcción.



26.2. Resumen y justificación de la misma.

Previo a la construcción del nuevo polígono, el tejido empresarial y concretamente el industrial de Villacarrillo se encontraba muy disperso e incluso, circunscrito en el casco urbano. Hasta la fecha, se habían hecho intentos de agrupar las industrias en polígonos de pequeñas dimensiones que hoy permanecen activos. Sin embargo, las necesidades de la población iban en aumento lo que requería la construcción de una infraestructura de mayor tamaño.



Tras valorar distintas propuestas se optó por la construcción en la margen derecha de la Crta. de Arquillos, aprovechando las cualidades topográficas del terreno, cercanía al núcleo urbano, proximidad a la autovía de inminente construcción, etc. El polígono se ha finalizado y las obras ya están entregadas. Además, la mayor parte de las parcelas han sido vendidas a empresarios de la localidad que actualmente están construyendo en buena proporción.

De esta forma se ofertan unas instalaciones preparadas para la actividad industrial a la vez que se reducen problemas a la población tales como ruidos, olores, paso de camiones de gran tonelaje, etc.

26.3. Presupuesto y financiación.

El polígono industrial que contaba con un presupuesto **2333023.92 €** ha sido cofinanciado por el Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes a través de la firma de un convenio con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA). Dicho acuerdo suponía la aportación de 1780092.70 € por parte de la EPSA y de 552931.22 € en el caso del Ayuntamiento.

27. TÍTULO: FERIA MULTISECTORIAL DE VILLACARRILLO.

27.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una iniciativa surgida de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Villacarrillo para dar a conocer sus productos y servicios. Tras el éxito de la primera muestra celebrada en 2006, en las instalaciones del Centro Municipal de Ocio, en el 2007 se decidió cambiar la ubicación hasta un local más amplio. El lugar escogido fue el pabellón cubierto municipal, recién inaugurado, el cual por sus dimensiones permitía una mayor participación y más metros de exposición por expositor. El éxito fue aún mayor que en el año anterior, superándose toda expectativa.

La Feria se viene celebrando anualmente durante los meses de marzo-abril





27.2. Resumen y justificación de la misma.

Constituye otro intento de impulsar y dar a conocer la actividad empresarial de Villacarrillo, sus productos y servicios. En la primera experiencia los comerciantes y empresarios se organizaron en distintos stand, se ofrecieron muestras de productos e incluso se dio la oportunidad de vender a los visitantes los objetos expuestos. En la segunda y tercera muestra la oferta se vio ampliada, añadiendo a la del año anterior desfiles, sesiones fotográficas, demostraciones en directo de la utilidad de determinados productos, concursos y sorteos, entrega de material promocional, etc.

Sin duda fue un éxito que no sólo pudieron constatar los ciudadanos de Villacarrillo sino también las personalidades políticas a nivel autonómico y provincial que se acercaron a las instalaciones de la feria, ante la cual quedaron muy satisfechos.

27.3. Presupuesto y financiación.

Con respecto a los gastos derivados de la Feria, corren a cargo de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Villacarrillo (ACEV). El Ayuntamiento actúa como colaborador cediendo el local y otros servicios.

28. TÍTULO: INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN BASADOS EN EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

28.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La instalación de sistemas de energía solar para el agua caliente es ya una obligación para los promotores según las últimas reformas de las normas de edificación. Sin embargo, en calefacción, aunque es la opción más rentable y menos contaminante, todavía no es obligatorio.

El Ayuntamiento conciente de los beneficios tanto ambientales, de rendimiento y económicos de este tipo de sistemas viene instalándolos en los edificios de nueva construcción. Hasta la fecha se ha instalado un sistema de calefacción basado en la combustión de orujillo en el edificio de usos múltiples de Mogón, inaugurado en 2007.





28.2. Resumen y justificación de la misma.

La sostenibilidad ambiental es una de las premisas en las construcciones no sólo por los beneficios que genera sobre el entorno ambiental más inmediato, sino por la importante reducción de costes que implica.

A nivel municipal las acciones a este respecto se han iniciado con la instalación de un sistema de calefacción con biomasa, que funciona con una caldera de orujillo, en el edificio de usos múltiples de Mogón. El orujillo es un producto derivado del procesamiento de la aceituna, siendo por tanto muy abundante en nuestro municipio.

28.3. Presupuesto y financiación.

La instalación contaba con un presupuesto de **72338.46 €** y fue cofinanciada por el Ayuntamiento de Villacarrillo en un 25% (18084.61 €) y la Consejería de Medio Ambiente en un 75 % a través del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21 (54253.85 €).

29. TÍTULO: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE CONSUMO RESPONSABLE, DE AGUA Y DE ENERGÍA.

29.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de campañas que se vienen realizando anualmente mediante los diferentes medios de comunicación, a través de charlas, elaboración de material divulgativo, jornadas, etc. Las fechas escogidas son normalmente la primavera y verano de cada año, con especial incidencia en la Semana de Medio Ambiente.

Las actividades tienen lugar tanto en Villacarrillo como en los anejos y están orientadas a escolares, asociaciones, y otros grupos como son los mayores, agricultores, etc. Las principales actividades puestas en marcha y las fechas de realización son las siguientes:

- ***Taller “Aprende a Conservar la Naturaleza”*** (mayo de 2001), en este taller se impartieron una serie de charlas de temática ambiental, ninguna de ellas versó sobre el agua, sin embargo para clausurarlas se organizó una visita a la Planta Embotelladora de “Aguas Sierra de Cazorla” en el término municipal de Villanueva del Arzobispo.
- ***Participación en Ambinetalia 20000 y Ambinetalia Jaén*** (años 1998-99-00), ambos programas de la Diputación Provincial de Jaén. En esta última edición se desarrollaron unas jornadas de formación para técnicos y responsables políticos del Ayuntamiento interesados en la problemática ambiental, sobre la gestión local del medio ambiente, incluyendo visitas a la E.D.A.R. de Mengíbar y a la E.T.A.P. de Zocuenca.



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10

- **Jornadas formativas “Los Adultos y el Medio Ambiente”** (año 2002), se abordó el tema del ciclo integral del agua. Además se organizaron visitas a las Plantas de Tratamiento de Aguas Potables de El Rumblar y de Villacarrillo y otra a la E.D.A.R. de Bailén.
- **“Aprendamos a gestionar el agua”** (año 2004), se pusieron en marcha talleres ambientales dirigidos a niños y a jóvenes con actividades educativas de carácter teórico y práctico, con incidencia en aspectos como la necesidad de ahorro, adecuada gestión, reutilización del agua una vez depurada, disminución de la contaminación.
- **Gestión sostenible del agua: ¡Tú mejor inversión!** (año 2005), se desarrollaron charlas educativas en materia de agua y se implantaron carteles en los puntos de agua sobre el correcto uso de esas infraestructuras.
- **“Campana de sensibilización ambiental: Aguas”** (año 2006), se llevaron a cabo visitas educativas con distintos grupos del municipio a la depuradora local. También se emitieron mensajes de sensibilización en la radio y televisión local.



29.2. Resumen y justificación de la misma.

La Concejalía de Medio Ambiente lleva varios años realizando actuaciones de sensibilización en materia de agua, residuos y energía a través de distintos medios.

Las acciones empezaron a desarrollarse a través de talleres ya en el año 2001 donde se incluían actividades orientadas a potenciar el ahorro en el consumo de recursos. También las muestras y jornadas eran escenario de distintas actuaciones de sensibilización. Posteriormente, se empezaron a ofrecer charlas en este sentido a los distintos colectivos del municipio, especialmente sobre agua y residuos.

Finalmente, se iniciaron actuaciones desde la radio local mediante la emisión de cuñas que recogían consejos sobre el uso del agua, ahorro energético, uso correcto de la infraestructura de recogida de residuos, entre otras. Las primeras cuñas se grabaron en agosto del 2002 como experiencia piloto y de forma puntual. Posteriormente, su emisión se



generalizó a partir del año 2004, desde el cual se realizan de forma ininterrumpida en los meses de verano.

29.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de las actividades es compartida entre el Ayuntamiento y el Área de Servicio Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, que ofrece apoyo económico a través de una línea de subvenciones ofertada a los ayuntamientos de forma anual.

El presupuesto de las distintas actividades ronda en torno a una media de 1500 €/año.

30. TÍTULO: ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.

30.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Dentro de este punto se encuadran actuaciones como la sustitución de lámparas de mercurio por otras de vapor de sodio, que reducen notablemente la contaminación lumínica, así como la renovación de líneas eléctricas anticuadas y poco eficientes.

Algunas actividades puestas en marcha son las que se indican:

- Instalación de lámparas de vapor de sodio en las urbanizaciones de los sectores 3, 4 y 5.
- Renovación de las farolas y redistribución en baja tensión para alumbrado público en las calles San Lorenzo, San Francisco, Carlos García de la Guardia, Pz. Alforjas para la Poesía, Repullete, Antón Pérez, Minas, Carmen, Santa Isabel, José rodero Matarán, Fernando Climent, Rafael Alberti, Gustavo Adolfo Becquer, Luis Climent, etc...



30.2. Resumen y justificación de la misma.

Se lleva a cabo de forma continuada mediante la sustitución de lámpara de mercurio por otras de vapor de sodio que generan menor contaminación lumínica. La elección de los sistemas de alumbrado también responde a criterios de ahorro y eficiencia energética.

30.3. Presupuesto y financiación.



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10

La financiación de las distintas actuaciones se lleva a cabo desde el Ayuntamiento, sin perjuicio de las aportaciones que a través de subvenciones se hagan desde las distintas administraciones.

El coste depende de la actuación, en concreto las destacadas en el apartado anterior contaron con un presupuesto de:

- Instalación de lámparas en los sectores 3, 4 y 5: **540910.89 €**
- Renovación de las farolas y redistribución en baja tensión para alumbrado público en distintas calles de la ciudad: **156425.71 €**

31. TÍTULO: APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

31.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

En noviembre de 2005 se aprobó la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica (BOP N° 264, de 16 de Noviembre de 2005).



31.2. Resumen y justificación de la misma.

Hasta la aprobación de dicha Ordenanza el municipio no disponía de normativa de ruidos rigiéndose por las normas autonómicas. A pesar de no ser un municipio excesivamente ruidoso la medida era necesaria debido al aumento del parque móvil, especialmente, de motos y quads, obras, aparatos de aire acondicionado, bares, etc. De esta forma se dispone de una herramienta para resolver problemas vecinales, gestión de tráfico rodado en materia de ruidos...



31.3. Presupuesto y financiación.

Se trata de una medida que no lleva aparejado ningún coste específico al encuadrarse dentro de las labores administrativas de distintos negociados de este Ayuntamiento.

32. TÍTULO: PUESTA EN MARCHA DEL VERTEDERO CONTROLADO DE LOS ARBOLLONES PARA RESIDUOS INERTES.

32.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una instalación ya en funcionamiento que acoge los residuos inertes de Villacarrillo y anejos. El vertedero empezó a funcionar en marzo del año 2004, y el tiempo estimado para su colmatación es de cinco años. Está ubicado en el paraje denominado “El Arbolón”, al norte del casco urbano de Villacarrillo.



32.2. Resumen y justificación de la misma.

Tras el sellado de los distintos vertederos ilegales existentes en nuestro municipio y la prohibición expresa del vertido en la zona, se hacía necesaria la creación de una instalación que acogiera los residuos procedentes de obras y derribos de la localidad, evitando así vertidos ilegales.

32.3. Presupuesto y financiación.

La instalación cuenta con los preceptivos, para lo que fue necesario la elaboración de un proyecto técnico, en el cual se presupuestaba un coste total de **202133.33 €**. Dicha inversión se realizó íntegramente desde el Ayuntamiento de Villacarrillo.



33. TÍTULO: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN CIUDADANA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE RESIDUOS. AULA VERDE TODO EL AÑO.

33.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Hasta la fecha se han desarrollado actividades de sensibilización en los colegios de Villacarrillo y anejos, que son impartidas en distintos cursos, desde infantil a E.S.O, durante los meses de abril o mayo. Se trata de una actuación que se viene desarrollando en nuestro municipio desde el 2004.

Por otra parte, el programa ofrece sus servicios para otros actos a los que Villacarrillo se ha acogido en numerosas ocasiones. Una cita casi obligada es la Muestra Hortofrutícola, que se celebra en Mogón durante el segundo fin de semana de julio. En horario de mañana el personal de *Aula Verde* se traslada a la pedanía para realizar juegos de animación, basados en su mayoría en el reciclaje y consumo responsable. Además, el programa Aula Verde ha participado en otros eventos como la Feria de Villacarrillo, Semana de Medio Ambiente, etc.



33.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de un programa puesto en marcha por la Diputación Provincial de Jaén y que se viene desarrollando en nuestro municipio desde su constitución. A través de esta iniciativa se ofrecen charlas en los colegios y en algunos actos puntuales que acontecen en la localidad y anejos. Los temas tratados son variados, algunos son consumo responsable, programa agenda 21, reciclaje, comercio justo, etc, así como juegos dirigidos a los más pequeños al objeto de fomentar el respeto al medio ambiente.

33.3. Presupuesto y financiación.

Se trata de un servicio financiado por la Diputación Provincial de Jaén y que cede gratuitamente a los Ayuntamientos inscritos en el Programa Agenda 21.



34. TÍTULO: ENTREGA DE CUBOS SEPARADORES DE RESIDUOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA EQUIPO VERDE

34.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Ayuntamiento para asegurar un destino adecuado y el buen uso de los mismos inició una campaña de radio sobre residuos que incluía un concurso cuyos ganadores eran agraciados con un cubo separador. El concurso tuvo lugar en el año 2005 y en él se repartieron la mayoría de los cubos.

Otras actuaciones en las que se entregan cubos separadores son las reuniones del Foro de Participación Ciudadana, durante jornadas, charlas de carácter ambiental, así como en diversas actividades puestas en marcha durante la Semana de Medio Ambiente, que se celebra en el municipio de forma anual a finales de mayo y principios de junio.



34.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de una medida cuya finalidad es el fomento del reciclaje entre los ciudadanos, facilitando la separación de los distintos residuos en el hogar. Actualmente, el consumo de productos sobreenvasados ha crecido de forma desorbitada. Cada habitante genera una media de 1,5 kg. de residuos al día, una cifra que se incrementa notablemente cuando hablamos de volumen, en su mayor parte debido a los envases y embalajes.

La medida por tanto, es positiva y muestra de ello es el incremento del reciclaje en el municipio, lo cual queda patente en la mayor demanda de contenedores de recogida selectiva en los distintos barrios y en los datos aportados por la empresa gestora.

34.3. Presupuesto y financiación.

La medida está exenta de coste alguno ya que está incluida dentro de un programa de difusión y concienciación de la Diputación Provincial de Jaén.



35. TÍTULO: INSTALACIÓN DE CARTELES EN LOS CONTENEDORES DE LA LOCALIDAD QUE CONTENGAN EL HORARIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS, NORMAS DE USO DE LOS CONTENEDORES, INFRACCIONES Y SANCIONES.

35.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Fue una medida puesta en marcha en abril de 2005, concretamente se instalaron pegatinas en todos los contenedores de la localidad indicando las normas de uso, prohibiciones, sanciones, servicios especiales de recogida, etc.



35.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo era conseguir un buen uso de esta infraestructura de recogida que tantos problemas genera entre los vecinos, especialmente en verano. Para ello, y aprovechando la existencia de la Ordenanza Municipal para la Limpieza de la Red Viaria y Retirada de Residuos Sólidos Urbanos (BOP N° 206, de 6 de Septiembre de 2002), donde se regula la forma de depósito y normas de uso de la infraestructura de recogida, se diseñaron unos carteles explicativos para disuadir a los vecinos de cualquier infracción relativa a este aspecto. De esta manera, se daba cuenta de la normativa y se evitaban sanciones sin previo aviso.

La medida resultó muy positiva resultando una mejora en aspectos como el horario de depósito, presentación de los residuos, conservación de los contenedores, etc.

35.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de la actuación fue asumida de forma íntegra por el Ayuntamiento de Villacarrillo. En cuanto al diseño de las pegatinas corrió a cargo de la Oficina de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villacarrillo, por lo que sólo hubo que recurrir a la imprenta de la localidad para su impresión.

Se encargaron 300 adhesivos que importaron la cantidad de **452.40 €**.



36. TÍTULO: CONTROL DE VERTIDOS INCONTROLADOS. INSTALACIÓN DE CARTELES QUE SEÑALEN LA PROHIBICIÓN TOTAL DE VERTIDO DE ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS INERTES FUERA DE LOS LUGARES HABILITADOS PARA ELLO.

36.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se instalaron un total de doce carteles en 2005 a la entrada de los principales carriles del municipio, así como en los puntos de vertido clausurados.

Con posterioridad, se han ido instalando nuevos carteles de forma puntual ante la existencia de vertidos ilegales. Uno de los puntos, ha sido la antigua escombrera de la pedanía de La Caleruela localizada en el paraje denominado “Terreras de Catre”. El cartel se instaló en 2006, a partir de una denuncia por vertido en la zona de la policía autonómica, actuación que se aprovecho para llevar a cabo la restauración vegetal de la zona.

Otro punto escogido fue un arroyo situado en el paraje “La Minga” donde hace poco se registró un vertido de residuos peligrosos, electrodomésticos, etc. El cartel se colocó a mediados de año, momento desde el cual cedieron los vertidos.

Actualmente, se han confeccionando otros dos carteles para ubicarlos en los puntos de carga de agua que abastecen las necesidades para los tratamientos fitosanitarios de los agricultores, al objeto de cesar el depósito de residuos de envases de productos fitosanitarios.



36.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo es informar acerca de las conductas prohibidas tipificadas en la normativa municipal, y disminuir los vertidos ilegales. La reciente reparación de los caminos rurales, las múltiples quejas vecinales por vertidos, la contaminación y la propia alteración del paisaje son razones suficientes para controlar el depósito de residuos fuera de los lugares habilitados al efecto. Nuestro municipio dispone de una escombrera municipal y servicios de recogida de todo tipo de residuos (muebles y enseres domésticos, aceites minerales y vegetales, baterías,



filtros...), por lo que, existiendo este servicio no podemos consentir focos incontrolados de vertido.

36.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de la actuación es asumida por el propio Ayuntamiento. En total, y teniendo en cuenta que se han adquirido e instalado unos 20 carteles (algunos de los cuales aún no se han colocado), el coste de la actuación se cifra en **3000 €**.

37. TÍTULO: INCENTIVAR EL EMPLEO A NIVEL MUNICIPAL, APOYANDO LA INICIATIVA EMPRESARIAL, CREANDO NUEVOS TALLERES DE EMPLEO, AMPLIANDO LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

37.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se han puesto en marcha distintas medidas al respecto, es el caso de la oferta anual de cursos del Centro de Información Juvenil y Servicios Sociales, con los cuales formar a los ciudadanos en el ejercicio de una profesión. Es el caso del curso de Mediador Turístico Cultural, Celador Sanitario...

Por otra, se ha llevado a cabo la Escuela Taller Villacarrillo VII Ciudad Saludable y Sostenible en la cual se forma a los jóvenes en actividades como instalación eléctrica y fontanería, y en carpintería metálica y aluminio. Se trata de la séptima edición de una actuación que ha generado muchos profesionales de distintos sectores de actividad en nuestro municipio. La acción formativa tuvo lugar desde Abril del 2009, hasta Abril del 2011, en total dos años.





4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10

Por otro lado, el Ayuntamiento de Villacarrillo como centro colaborador de la Junta de Andalucía a efectos de la impartición de cursos de formación profesional ocupacional, ha llevado a cabo el curso Guía de Ruta. Este tuvo lugar desde el 11 de marzo hasta el 11 de agosto de 2008.

Podemos hablar además de talleres de empleo para mayores de 25 años como fue el que se llevó a cabo en Octubre de 2009 denominado “La Feria Catering”.

Con motivo de la actual crisis económica el Ayuntamiento de Villacarrillo en acuerdo con desempleados y MEMTA, llevó a cabo un Curso de Instalador de Calefacción y Agua Caliente Sanitaria, que transcurrió entre el 1 de Junio y el 30 de Septiembre de 2010.



Otra entidad dependiente del Ayuntamiento que organiza cursos es el Centro Ocupacional “La Algarabía”, dirigidos en este caso a personas con discapacidad. Muestra de ello, fue la puesta en marcha durante el año 2006-07 de dos cursos, uno de Jardinería y otro de Tejedor de Telar Manual. Este año se ha llevado a cabo el curso de Encuadernación y Restauración que comenzó el 23 de Marzo de 2010 finalizó el 30 de Septiembre de este mismo año.

37.2. Resumen y justificación de la misma.

El Ayuntamiento de Villacarrillo está catalogado como Centro Colaborador de la Junta de Andalucía a efectos de la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional. Consciente de las dificultades para el acceso al mercado laboral y con el objetivo de facilitar esta tarea pone en marcha diversas iniciativas que formen a los jóvenes del municipio en el ejercicio de una profesión, no sólo a nivel teórico, sino también en la práctica.

Las inversiones que se realicen en formación de profesionales quedan justificadas en base a la riqueza que de forma indirecta confieren al municipio, al ver crecer su economía, industria y oferta de empleo.



37.3. Presupuesto y financiación.

Los cursos de FPO son financiados de forma íntegra por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. A este respecto el presupuesto de los citados en el epígrafe anterior se indica a continuación:

- Escuela Taller Villacarrillo VII: 7407091,44 €
- Curso de Mediador Turístico Cultural: 700 €
- Curso de Jardinería: 29948.40 €
- Curso de Tejedor de Telar Manual: 40132.20 €
- Curso Guía de Ruta: 41.125,50 €
- Curso Encuadernación y Restauración: 580,11€
- Taller de empleo “La Feria Catering”: 234413,92 €
- Curso de Instalador de Calefacción y Agua Caliente Sanitaria: 52875 €

38. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES QUE PERMITA UNA MEJOR Y MÁS COMPLETA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

38.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Centro en el que se concentran múltiples servicios sociales se construyó durante el año 2005 y fue inaugurado en 2006. Se encuentra ubicado en la C/ Canalejas, de Villacarrillo, junto a la Plaza de Toros.



38.2. Resumen y justificación de la misma.

Presta servicio a toda la Comarca, y entre las tareas que se desarrollan en el mismo se incluyen la asistencia de la trabajadora social, técnica *opem*, asesora jurídica, informadora de la mujer, programa ciudad ante las drogas, programa de voluntariado, etc.

38.3. Presupuesto y financiación.



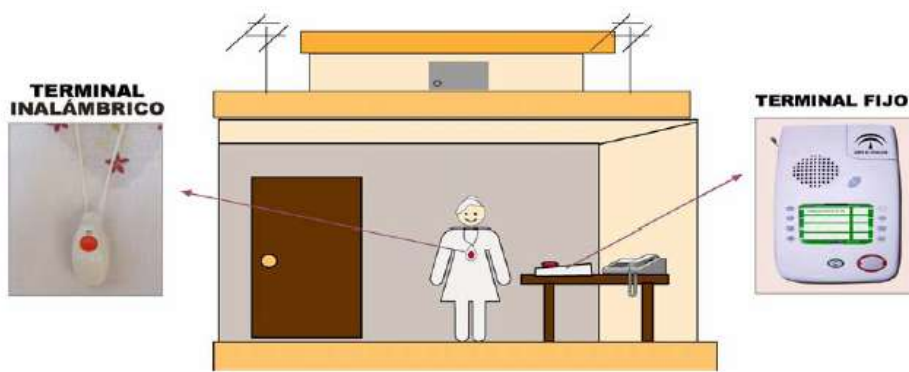
Las Dependencias que contaron con un presupuesto de 462779.32 € fueron cofinanciadas por la Diputación Provincial de Jaén que aportó para tal fin 348587.02 € (75.3%) y el propio Ayuntamiento que participó con 114192.3 € (24.7%).

39. TÍTULO: POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA, ESPECIALMENTE DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES.

39.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

En Villacarrillo existen dos servicios de teleasistencia, uno de ellos puesto en marcha desde la Junta de Andalucía y que se gestiona desde el Centro de Mayores. Otro fruto de un Convenio que contempla la cofinanciación del servicio establecido entre el Ayuntamiento de Villacarrillo y la Diputación Provincial de Jaén. Respecto a este último se benefician del servicio en Villacarrillo 137 usuarios.

Fig. 1: Equipo necesario en casa del usuario



39.2. Resumen y justificación de la misma.

La mejora y acercamiento de la asistencia a las personas mayores y discapacitadas es una apuesta de nuestro sistema sanitario y los sistemas de asistencia social. En este sentido, nuestro municipio tiene implantado el sistema de teleasistencia para aquellos enfermos que por su situación y el carácter de su enfermedad necesitan un mayor control y dedicación.

El sistema permite la reducción del tiempo de actuación ante situaciones que comprometidas para la vida del paciente o que requieran de instrucciones al enfermo mientras llegan los servicios sanitarios al domicilio.

En relación a otros servicios, caso de la ayuda a domicilio que se gestiona desde el Centro de Servicios Sociales existen 37 usuarios registrados y otros 17 que utilizan el servicio de comida a domicilio.



39.3. Presupuesto y financiación.

En relación al servicio gestionado por el Centro de Servicios Sociales, está cofinanciado por el propio Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Jaén, con un presupuesto anual de 5261.04 €.

40. TÍTULO: ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO A LOS JÓVENES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN Y VIVIENDA

40.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La gestión de ayudas e información se realiza desde el Centro de Información Juvenil, situado en las dependencias del Ayuntamiento en la Casa de la Juventud (C/ La Feria, 42), y desde la Oficina de Vivienda ubicada en el propio Ayuntamiento.

El servicio se viene prestando desde el año 2003 en ambos centros.



40.2. Resumen y justificación de la misma.

Actualmente, el apoyo a los jóvenes se desarrolla a través del Centro de Información Juvenil, organismo que entre sus actividades contempla el apoyo al acceso a vivienda de los jóvenes poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales necesarios para la solicitud de subvenciones en este ámbito. Además, nuestro Ayuntamiento dispone de una administrativo encargada de vivienda que presta servicios de asesoramiento en relación a las construcciones con fines sociales que ejecuta el propio Ayuntamiento.

40.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de estos servicios se lleva a cabo por el Ayuntamiento en lo que respecta a la asistencia e información al ciudadano a través del centro de Información Juvenil y la Oficina de Vivienda. No existe un presupuesto específico para esta tarea, que asumen ambos trabajadores del consistorio como parte de sus labores diarias.



41. TÍTULO: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE OCIO EN EL MUNICIPIO (LUDOTECA, SALA DE ESTUDIOS, ETC.)

41.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El centro de ocio se emplaza en la C/ Ramón Cocera Medina, junto a la Estación de Autobuses.



41.2. Resumen y justificación de la misma.

La actuación surgió desde la Concejalía de Asuntos Sociales como medida para combatir los malos hábitos cada vez más arraigados entre los jóvenes (alcohol, tabaco, gamberrismo...). Se trataba de dar alternativas de ocio que fomentaran los valores humanos, el compañerismo, respeto, y lo más importante, favorecer estilos de vida saludables y nuevas formas de entretenimiento, tanto lúdicas como culturales.

El edificio albergará en sus instalaciones bolera, biblioteca, sala de lectura, acceso a Internet....

41.3. Presupuesto y financiación.

Los gastos de la construcción y equipamiento han sido suplidos por el propio Ayuntamiento y diversas conserjerías (Juventud, Obras Públicas y Transportes...) de la Junta de Andalucía a través de la concesión de subvenciones a lo largo de los años de construcción. Con todo el presupuesto para finalizar las obras asciende a **211166.85 €**

42. TÍTULO: POTENCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.

42.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Han sido ya varias las promociones de viviendas sociales que se han construido y puesto a disposición de los ciudadanos por parte del Ayuntamiento. En concreto, se han construido



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

25 viviendas en la C/ Santa Isabel (2001-06) y otras 12 en la C/ Pozo Don Joaquín (2001-05), las cuales a día de hoy se encuentran ocupadas en su totalidad.

Así mismo, está prevista la construcción de dos nuevas promociones, una de ellas que contará con 14 viviendas en la pedanía de Mogón y otra de 24 en la urbanización del sector 2 de Villacarrillo.



42.2. Resumen y justificación de la misma.

La construcción de viviendas sociales es una de las prioridades para el Ayuntamiento de Villacarrillo dadas las dificultades de acceso a la vivienda para los jóvenes. Dichas construcciones suponen una rebaja cuantiosa en el precio de viviendas de calidad y que ofrecen todos los servicios actuales.

La iniciativa cuenta con mucha demanda hasta el punto que se han tenido que establecer unos criterios de selección para asegurar la idoneidad de los destinatarios, valorándose conceptos como la renta, posesión de vivienda, hijos, etc. Dado el éxito de la actuación, ya se han planificado nuevas promociones de pronta ejecución y de mayor tamaño para prestar servicio al mayor número de ciudadanos del municipio.

42.3. Presupuesto y financiación.

La financiación de las viviendas es mixta entre el Ayuntamiento, la Consejería de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y el adjudicatario en un porcentaje que depende del resultado de un baremo que tiene en cuenta, entre otros, aspectos como la renta, número de hijos...

En cuanto al presupuesto de ambas promociones asciende a **526804.00 €**, en el caso de las viviendas de la C/ Pozo Don Joaquín, y **1658039.00 €** las ubicadas en la C/ Santa Isabel.



43. TÍTULO: PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE BUENOS HÁBITOS DE VIDA Y CONSUMO, INCIDIENDO EN LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN

43.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Programa “Ciudades ante las Drogas” se inició en 2004, fecha desde la cual no ha cesado en sus actividades. Actualmente, cuenta con una psicóloga al frente y está ubicado en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios.



43.2. Resumen y justificación de la misma.

Además de las acciones que se desarrollan enmarcadas en los programas sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, el Ayuntamiento de Villacarrillo a través de la Concejalía de Servicios Sociales puso en marcha el programa “Ciudades ante las drogas” con el que se pretende desbancar el consumo de estupefacientes e implantar formas de diversión alternativas (deportes, juegos...). Algunas de las actividades puestas en marcha son charlas, excursiones, actividades deportivas, sesiones de música, etc.

43.3. Presupuesto y financiación.

El programa está cofinanciado entre el Ayuntamiento y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía al 50%, contando con un presupuesto que asciende a 17000 €/año.



44. TÍTULO: ELABORACIÓN DE UN VÍDEO PROMOCIONAL DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS.

44.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El vídeo fue realizado por una empresa de servicios audiovisuales de la localidad en el año 2004.



44.2. Resumen y justificación de la misma.

La propuesta puesta en práctica trata de un soporte en el que se reflejan los tipos de infraestructuras de recogida, normas de uso, acciones prohibidas, servicios que se ofertan para la recogida de residuos específicos tales como muebles, aceites, animales...

También se explica la forma de recogida, el procesamiento y el destino final de los residuos con la finalidad de que las personas vean como el esfuerzo por separar, imprescindible para el reciclaje resulta útil y se materializa en aspectos concretos.

El vídeo se utiliza con asiduidad en las diferentes charlas que desde la Concejalía de Medio Ambiente se ofertan en esta materia.

44.3. Presupuesto y financiación.

La actuación que contaba con un presupuesto de 3000 € fue cofinanciada por el Ayuntamiento de Villacarrillo y la Diputación Provincial de Jaén, que prestó su apoyo



económico a través de la concesión de una subvención, incluida en la partida para este fin del Área de Servicios Municipales.

45. TÍTULO: CREACIÓN DEL FORO DE AGENDA 21, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DISTINTOS FOROS TEMÁTICOS.

45.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Foro de Participación Ciudadana se crea de manos del programa Agenda 21. Una vez establecidas las líneas estratégicas de las que saldrían las propuestas con las cuales configurar el Plan de Acción, convenía articular una herramienta que permitiera la participación de la ciudadanía y de la que surgieran las propuestas citadas. A este respecto, se crea el Foro de Participación Ciudadana en la reunión celebrada en las dependencias del Ayuntamiento en la Casa de la Juventud el 26 de noviembre de 2004, fecha en la que además se presentó el Reglamento del Foro, órgano que rige su funcionamiento.

Por otro lado, en dicha reunión se acordó la constitución de los distintos foros temáticos, que serían incorporados en el Reglamento. El número de foros o comisiones temáticas fueron cinco, las cuales empezaron a reunirse según las fechas que se indican:

- Promoción y Desarrollo Turístico: **Diciembre de 2004**
- Aguas: **Enero de 2005**
- Agricultura, Ganadería, Comercio, Industria y Energía: **Marzo de 2005**
- Residuos y Población: **Mayo de 2005**
- Planificación Territorial y Espacios Naturales: **Septiembre de 2005**



45.2. Resumen y justificación de la misma.

La constitución del Foro de Participación Ciudadana surgió como una herramienta que permitiera la colaboración de los ciudadanos en los temas ambientales del municipio. Se organiza en cinco comisiones temáticas cada una de las cuales cuenta con una media de siete participantes, y en las que se debaten aspectos concretos relacionados con áreas temáticas de



residuos, planificación territorial, espacios naturales, aguas, educación ambiental, población, etc.

Hasta la fecha ya se han reunido todas las Comisiones Temáticas, así como el Consejo General del Foro y la Asamblea General de la cual surgieron propuestas que fueron trasladadas al Equipo de Gobierno para su estudio y puesta en marcha, si cabe.

En este sentido podemos decir que es un órgano de participación ambiental afianzado y completamente funcional.

45.3. Presupuesto y financiación.

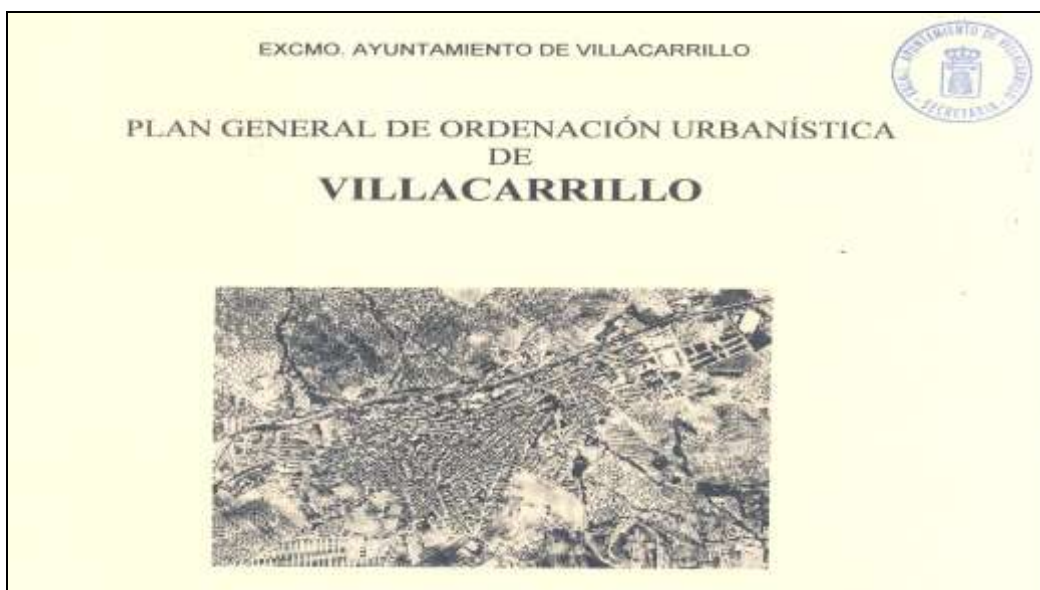
La actuación se incluye en el proceso de implantación del Programa Agenda 21 en el municipio, para el cual Diputación Provincial de Jaén presta su apoyo técnico. La financiación por tanto, de los gastos derivados del Foro corresponden al Ayuntamiento sin perjuicio de la solicitud y aceptación de alguna subvención que de forma puntual pudiera surgir en esta línea.

La Concejalía de Medio Ambiente posee una partida presupuestaria específica destinada a financiar los gastos de este programa cuyo presupuesto asciende a **10000 €/año**.

46. TÍTULO: DESARROLLO DEFINITIVO Y APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLACARRILLO.

46.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Las Normas Urbanísticas de Villacarrillo, después de un dilatado periodo de tramitación fueron aprobadas definitivamente el 19 noviembre de 2007, estando desde entonces vigentes y operativas.





46.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de una herramienta de gestión urbanística con grandes implicaciones a nivel ambiental por la influencia que las actuaciones que en esta norma se regulan pudieran tener sobre el medio ambiente. Algunos aspectos de incidencia ambiental contemplados son:

- Relación de zonas aptas para urbanizar, tipología de construcciones, etc.
- Condiciones de protección ambiental.
- Necesidad de vallar los solares.
- Superficies destinadas a albergar zonas verdes y de plantaciones.
- Protección del arbolado.
- Zonas industriales.

Con las nuevas normas se refuerza la legislación municipal en materia ambiental, llevándola a un campo, como el de la construcción, potencialmente contaminante tanto a nivel de suelo, agua, atmósfera y paisaje.

46.3. Presupuesto y financiación.

Las citadas Normas Urbanísticas han sido elaboradas por el Equipo de Urbanismo que dirige el arquitecto D. Juan Manuel Álvarez Pérez. Contaban con un presupuesto de **72121.45 €** cofinanciados por el Ayuntamiento de Villacarrillo y la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

47. TÍTULO: CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS.

47.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se elaboró un Catálogo de Elementos de Interés Urbanísticos con la aprobación de una normativa de protección de estos edificios, incluida en el Plan General de Ordenación Urbana en el año 2005, por parte de la Oficina de Obras del Consistorio.



47.2. Resumen y justificación de la misma.

El catálogo incluye los edificios singulares del municipio, que por sus características constructivas, decoración de sus fachadas o materiales empleados merecen ser conservados al representar los restos de la identidad cultural del Villacarrillo de antaño.

En el mismo, se detallan los elementos en los que se basa su protección, dimensiones, antigüedad y demás características, así como las limitaciones en reformas y demás obras que pudieran proyectarse sobre ellos.

El Catálogo representa un documento informativo y normativo por el cual se regulan las actuaciones sobre estos edificios y en base al cual sancionar conductas que atenten contra la integridad de los mismos.

47.3. Presupuesto y financiación.

La elaboración del Catálogo contaba con un presupuesto de 3000 €, cuya financiación fue asumida de forma íntegra por propio Ayuntamiento de Villacarrillo.



48. TÍTULO: CREACIÓN DE NUEVOS SENDEROS QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA (CASO DEL SENDERO DE LA OSERA).

48.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

A este respecto han sido varias las actuaciones puestas en marcha desde el Ayuntamiento con las cuales compatibilizar el disfrute y la protección de nuestro patrimonio natural. A continuación se reseñan las actuaciones que hasta la fecha se han acometido en este sentido:

ACTUACIÓN	LUGAR	FECHA
Limpieza de la vegetación, construcción de sendas, dotación de infraestructuras y apertura de senderos	Paraje “Gil Cobo”	2002
Acondicionamiento, dotación de infraestructuras y apertura de Área Recreativa	Paraje “La Osera”	2001-03
Restauración y señalización de senderos	Parajes “Navazalto”, “Pasada del Maguillo”	2005



48.2. Resumen y justificación de la misma.

La potenciación del turismo ambiental es una línea de actuación primordial de la Concejalía de Medio Ambiente que apuesta por la revalorización de los recursos naturales, muy valiosos en nuestro municipio. Sin embargo, es necesario articular actividades que respeten al máximo el entorno eliminando cualquier impacto sobre el mismo.

A este respecto, consideramos el senderismo como una actividad compatible con la conservación del entorno siempre y cuando esté bien regulado y se disponga de instalaciones adecuadas. Con este objetivo se creó el Sendero de La Osera, un recorrido de casi 3 km. inmerso en la más pura naturaleza que cuenta con puentes, miradores, escaleras, barandillas,



señalización, etc. Toda una infraestructura en plena naturaleza dirigida fomentar el conocimiento y respeto por la naturaleza.

Por otro lado merece la pena destacar la inauguración en 2002 del área recreativa Gil Cobo situada en la Sierra de las Villas, y que cuenta con merendero, zona de baño, servicios, bar, bolera... Se trata de otra forma disfrutar de la naturaleza con el mínimo impacto, al concentrarse la actividad en un espacio pequeño y bien definido.

Finalmente, la Consejería de Medio Ambiente está actualmente acometiendo trabajos de restauración y señalización de otras rutas en el paraje de la Fresnedilla, caso de la pista que asciende a Navazalto, la Pasada del Maguillo, etc.

48.3. Presupuesto y financiación.

La financiación tanto de los Senderos de “La Osera”, como del Área Recreativa “Gil Cobo” se hizo de forma mixta entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente.

Por una parte los Senderos de la Osera contaron con un presupuesto de **80112.91 €**, de los cuales la Consejería de Turismo aportó el 70% (56079.04 €) y el Ayuntamiento el 30% restante (24033.87 €). En cuanto al Área Recreativa “Gil Cobo”, el presupuesto ascendía a **36277.6 €**.

En relación a la restauración del resto de senderos en la Sierra de Las Villas, corresponde a una actuación que acomete la Consejería de Medio Ambiente, estando por tanto la financiación a su cargo de forma íntegra.

49. TÍTULO: REALIZACIÓN DE UN PASEO- SENDERO PARA USO NO MOTOR DE UNIÓN DE LOS DOS PUENTES DE MOGÓN.

49.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La zona de actuación se ubica en la pedanía de Mogón, en un tramo del río Guadalquivir que se extiende desde el puente sito en el km. 9 de la Crta. C - 323 y el puente colgante de Mogón. El paseo requirió la adecuación de la vegetación de la zona y de los senderos creados para el Coto de Pesca “El Duende”. Con todo, las actuaciones proyectadas para el periodo 2004-06, finalizaron el año pasado, fecha desde la cual se viene utilizando la infraestructura.



49.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de una actuación que compatibiliza lo ambiental y lo turístico con la que se pretende dar a conocer las características ambientales de un entorno natural incomparable donde el río Aguascebas se une al Guadalquivir. La instalación destaca por la belleza del paisaje y no tanto por las infraestructuras que contiene.

Durante su recorrido se puede apreciar la vegetación de ribera en estado natural así como las especies animales acompañantes. La infraestructura viene a completar la oferta turística de la pedanía a la vez que constituye una zona de esparcimiento para uso habitual de los vecinos de Mogón.

49.3. Presupuesto y financiación.

Las obras que contaron con un presupuesto de **71953.58 €** fueron acometidas por EGMASA y financiadas por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, mediante la concesión de una subvención de 35574.47 € (49.44%), y el propio Ayuntamiento con 36379.11 € (50.56%)

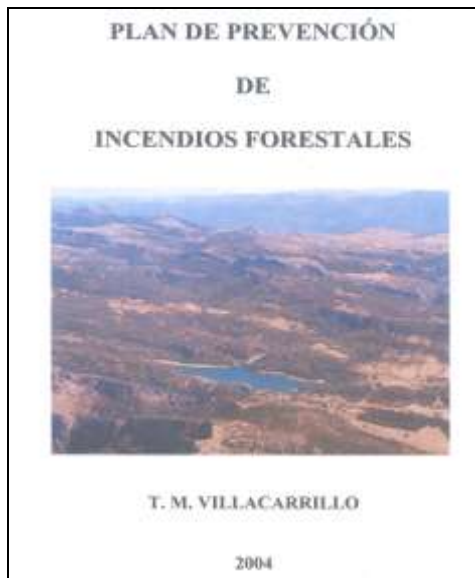


50. TÍTULO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIOS FORESTALES, LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DEL ÁREA RECREATIVA DE GIL COBO, LA FRESNEDILLA, LA CUEVA DEL PEINERO, VILLACARRILLO, MOGÓN, AGRUPACIÓN DE MOGÓN, LA CALERUELA, ARROTURAS Y PUENTE CERROMOLINOS

50.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Con objeto de articular todos los mecanismos disponibles para reducir el riesgo de incendios, la Concejalía de Medio Ambiente ha elaborado numerosos planes de prevención y actuación ante incendios en las infraestructuras y terrenos de titularidad municipal. Destacamos:

Proyecto	Año
- Plan Local de Emergencia de Incendios Forestales	2004
- Planes de Autoprotección en caso de Incendios Forestales La Fresnedilla y el Área Recreativa Gil Cobo	2004
- Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Sierra de las Villas (T. M. Villacarrillo)	2005
-Actualización Plan de Prevención de Incendios Forestales	2009
-Plan de Autoprotección Aldea de “La Fresnedilla”	2010
-Plan de Autoprotección del área Recreativa Gil Cobo	2010
-Plan de Autoprotección de la Cueva del Peinero	2010
-Plan de Autoprotección de Villacarrillo	2010
-Plan de Autoprotección de Mogón	2010
-Plan de Autoprotección de Agrupación de Mogón	2010
-Plan de Autoprotección de Arroturas	2010
-Plan de Autoprotección de La Caleruela	2010
-Plan de Autoprotección de Puente Cerromolinos	2010



50.2. Resumen y justificación de la misma.

La protección del monte ante el peligro de incendios constituye un aspecto prioritario en la política ambiental local. Las condiciones de aridez, la escasez de precipitaciones en verano y ascenso de las temperaturas por encima incluso de los 35 °C hacen de nuestra sierra una zona vulnerable frente a los incendios.

Entre las actuaciones contempladas, destacamos la elaboración del Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales y los Planes de Autoprotección de instalaciones municipales, el Plan de Prevención que comprende la apertura de fajas auxiliares, fajas de seguridad perimetral y áreas cortafuegos, así como conservación y mejora de las ya existentes. También está prevista la mejora del acceso a los puntos de carga de agua.

Destacar también la asistencia que el Ayuntamiento presta a los particulares en la elaboración de los Planes de Autoprotección de las instalaciones de su titularidad, y el fomento de la formación de Grupos Locales de Pronto Auxilio.

50.3. Presupuesto y financiación.

La elaboración de los instrumentos reseñados más arriba se acometió desde la Oficina de Medio Ambiente de nuestro Ayuntamiento. Se trata de tareas de planificación que forman parte de las labores que tiene asignadas la oficina y para las cuales no existe una partida presupuestaria independiente.



51. TÍTULO: ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE PERMITE TENER LOCALIZADOS LOS EFECTIVOS QUE PODRÍAN PRESTAR AYUDA EN CASO DE CATÁSTROFE.

51.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se elaboró desde la Oficina de Medio Ambiente con la asistencia de los servicios de Protección Civil durante el año 2004.



51.2. Resumen y justificación de la misma.

Se trata de un documento que recoge los elementos de defensa en caso de catástrofe de los que dispone nuestro municipio, desde proveedores de productos de primera necesidad hasta empresas de transportes y movimientos de tierras. Los datos fueron recogidos en soporte informático y están en continua renovación.

53.3. Presupuesto y financiación.

La actuación fue financiada por el Ayuntamiento de Villacarrillo, e incluida como parte de las tareas de la Oficina de Medio Ambiente, aspecto por el cual no dispone de partida presupuestaria propia.

52. TÍTULO: ADECUACIÓN DEL ESTADO DEL FIRME Y SEÑALIZACIÓN DE LAS CARRETERAS DE ACCESO A LOS NÚCLEOS MENORES, ESPECIALMENTE LA QUE CONDUCE A LA SIERRA DE LAS VILLAS.

52.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Hasta la fecha se han desarrollado varias actuaciones en este sentido. Por una parte, el bacheo y reparación de cunetas de la Crta. Transversal de Las Villas, entre la pedanía de Mogón y el Área Recreativa denominada “Cueva del Peinero”, por otro, la adecuación del trazado de la Crta. C-323 entre Villacarrillo y Mogón y finalmente, la ampliación, mejora del



firme, señalización y reparación de cunetas de la Crta. A-6204, entre Mogón y Agrupación de Mogón

La primera, con periodo de ejecución 2005-06, se desarrolló durante la primavera de 2006, aunque anualmente se llevan a cabo labores de mantenimiento del firme especialmente en los meses de verano ya que las altas temperaturas alteran la capa de alquitrán proyectado. Por su parte, las obras de la Crta. Villacarrillo-Mogón se acometieron entre los años 2004-05. Por último, sobre la carretera que une las dos pedanías, las obras se iniciaron a finales del 2006, concluyendo a inicios de 2008.



52.2. Resumen y justificación de la misma.

La Crta. Transversal de las Villas es la única vía que recorre las Sierra de las Villas, desde la pedanía de Mogón hasta la Crta. del Tranco en el término de Villanueva del Arzobispo. Tras realizar las gestiones oportunas finalmente se consiguió la aprobación de las obras para el arreglo de la vía. Durante el año 2006 se acometió el tramo entre la Cueva del Peinero y Mogón, estando prevista la adecuación del siguiente tramo para este año.

La actuación era ya muy necesaria por el mal estado de la carretera que hacía casi intransitable la misma para los turistas, limitando por tanto, el conocimiento de esta parte del Parque Natural.

La Crta. C-323, que une Villacarrillo con su principal pedanía presenta una densidad de tráfico elevada y constante. Esto unido al mal estado del firme en algunos tramos y deficiencias en la canalización de las aguas pluviales, requería de una actuación urgente para garantizar la continuidad en el servicio que presta esta vía de comunicación.

Respecto a la carretera A-6204 constituye una vía en un principio creada para satisfacer las necesidades de gestión de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en las distintas



estaciones de bombeo y canalizaciones de agua. Sin embargo, el abandono progresivo de la Crta. C-323 unido al uso preferente de la citada vía A-6204 por los vecinos de las pedanías y pueblos próximos convirtieron a la carretera en la principal vía de comunicación entre los núcleos de población de la zona.

52.3. Presupuesto y financiación.

El presupuesto y financiación de las actuaciones enumeradas se indican en el cuadro siguiente:

AÑO	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	%	IMPORTE (€)
2004-05	Crta. Villacarrillo-Mogón (C-323)	Consejería de Obras Públicas	100	1262124
2005-06	Crta. Transversal de Las Villas	Diputación Provincial de Jaén	100	180303.63
2005-07	Crta. Mogón-Agrupación de Mogón	Consejería de Obras Públicas	100	1200000

53. TÍTULO: IMPULSO DE LOS APROVECHAMIENTOS MADEREROS, CINEGÉTICOS, PISCÍCOLAS, GANADEROS, TURÍSTICOS Y DE RECURSOS BOTÁNICOS EN LA SIERRA DE LAS VILLAS.

53.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Todas las actuaciones quedan enmarcadas en la Sierra de Las Villas, y en su mayoría se vienen practicando desde antaño, es el caso del Coto de Pesca del Aguadero Hondo (embalse del Aguascebas), el Coto de Caza y especialmente el pastoreo. Las casas rurales, se han convertido en el modelo de turismo más demandado por los visitantes al Parque y también el preferido por las administraciones, ya que permite compatibilizar el disfrute y conservación del entorno natural. Es por ello, que desde hace cinco años asistimos a un incremento de esta actividad en la Sierra de Las Villas (T.M. Villacarrillo), que cuenta ya con cinco puntos de alojamiento, algunos de los cuales con más de una vivienda.





53.2. Resumen y justificación de la misma.

Nuestro municipio impulsa la utilización de los recursos naturales para la obtención de beneficios económicos. Muestra de ello, son los distintos usos que coexisten actualmente en el monte, así podemos destacar:

- Existencia de un Coto de Pesca de Alta Montaña en el Embalse del Aguascebas, gestionado por la Consejería de Medio Ambiente.
- Práctica del pastoreo extensivo de ovino principalmente entre los residentes en la sierra, siendo esta la actividad predominante.
- Gran parte de nuestra sierra se encuentra incluida en el Coto de Caza donde es posible la práctica de la caza mayor y menor.
- Existencia de Casas Rurales que permiten la práctica de un turismo compatible con la protección del medio ambiente.

53.3. Presupuesto y financiación.

Se trata de actividades, bien de gestión privada o por sociedades, caso del turismo rural o el coto de caza, de gestión pública a través de la Consejería de Medio Ambiente (Coto de Pesca) o de gestión municipal como es el caso del pastoreo. En este caso, el Ayuntamiento recibe los beneficios económicos a modo de cuota anual por la cesión de sus terrenos en la sierra para el pastoreo, así como por las actividades de caza y pesca que se practican en el monte de titularidad municipal. Esta actividad supone unos ingresos anuales para el Ayuntamiento de **21712.88 €**.

54. TÍTULO: CREACIÓN DE “GRUPOS LOCALES DE PRONTO AUXILIO”, PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN CASO DE EMERGENCIA.

54.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Nuestro municipio cuenta con un grupo de personas en periodo de formación para la constitución de los citados Grupos Locales de Pronto Auxilio. Se trata de un grupo de residentes y propietarios de terrenos en la Sierra de las Villas, en total siete, que iniciaron su formación a finales de verano de 2006. El 2007 fue el primero en que participaron en el operativo de prevención y extinción, dentro de su zona de influencia. En 2009 se hizo una renovación del seguro del grupo y se incluyeron nuevos miembros siendo un total de 11 personas.



54.2. Resumen y justificación de la misma.

Los Grupos Locales de Pronto Auxilio son agrupaciones de un mínimo de 5 personas constituidas para realizar tareas de apoyo y logística en caso de incendios forestales a los servicios de extinción.

Estos grupos de voluntarios actuarían bajo las órdenes del personal de extinción para lo cual se les facilitaría formación, atuendo y demás elementos necesarios para la lucha contra el fuego.

En nuestro municipio de forma paralela a la redacción del Plan de Prevención de Incendios Forestales se hicieron intentos de constituir estos grupos, mediante reuniones que aglutinaban a los vecinos miembros de las asociaciones de carácter ambiental de la localidad.

54.3. Presupuesto y financiación.

Se trata de un grupo de voluntarios por lo que la financiación se reduce a la aportación de material de trabajo. Para ello se contará con la participación del Ayuntamiento y de la Consejería de Medio Ambiente. La Concejalía no tiene una partida presupuestaria específica para este fin, quedando incluida en su gasto corriente.

55. *TÍTULO: CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS DE VILLACARRILLO.*

55.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La medida se puso en marcha durante el verano del pasado año (2006), estando en funcionamiento hasta la fecha, en el núcleo urbano de Villacarrillo, donde el problema es más acusado. Las jaulas se instalaron en los edificios públicos que se indican en el siguiente punto.



55.2. Resumen y justificación de la misma.

La actuación surge ante el patente deterioro que estaban causando estos animales en los principales edificios públicos de la ciudad. A ello se sumaron las reclamaciones, cada vez más numerosas de los vecinos que veían los daños en sus tejados, fachadas, aceras, etc. lo cual actuó como detonante de una situación insostenible que requería de una solución urgente.

Desde el Ayuntamiento y tras evaluar las condiciones de distintos sistemas de control, se optó por instalar unas jaulas en lugares estratégicos de los edificios más frecuentados por las palomas, el Ayuntamiento, la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción y la Iglesia de Santa Isabel de los Ángeles. El funcionamiento se basa en cebar a los animales y forzar de este modo que entren en las jaulas en las cuales se han instalado unas puertas que permiten la entrada pero no la salida. Actualmente las jaulas se han instalado y están en funcionamiento obteniéndose buenos resultados.

55.3. Presupuesto y financiación.

La financiación corrió a cargo del Ayuntamiento que encargó el trabajo a la empresa EGMASA. La actuación contó con un presupuesto de **3745.58 €**. Con independencia de lo anterior, el Ayuntamiento de Villacarrillo suscribió un convenio con la Diputación Provincial de Jaén en diciembre de 2006, en el marco del programa Agenda 21 para la mejora y mantenimiento de la población de cernícalo primilla y eliminación de las poblaciones de paloma, por el cual se comprometía un gasto para tal fin de 3200 € a sufragar en 2720 € por Diputación y en 480 € por el propio Ayuntamiento.



56. TÍTULO: ADECUACIÓN Y APERTURA DE NUEVAS ZONAS VERDES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD.

56.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Hasta la fecha han sido muchas las actuaciones que se han acometido sobre las zonas verdes, unas de nueva ejecución y otras de mantenimiento y mejora. Entre ellas, podemos destacar:

- Ajardinamiento de la Pz. Sacerdote Manuel Hueso Checa.
- Instauración de arbolado en C/ Gustavo Adolfo Bécquer.
- Adecuación y mejora de los jardines del parque municipal, sito en el Paseo Santo Cristo.
- Ajardinamiento de las entradas de Villacarrillo y anejos, en diversos tramos de las Crta. N-322, C-323, A-6204.
- Ajardinamiento de la Plaza denominada “Cerro del Águila”.

Se trata de actuaciones que se viene realizando de forma continua en nuestra ciudad, en función del estado de ejecución de las obras de urbanización, planes de mejora, deterioro de zonas verdes ya existentes, etc.



56.2. Resumen y justificación de la misma.

La creación de nuevas zonas verdes y adecuación de las ya existentes constituye además de una apuesta por la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, un imperativo legal regulado en la normativa autonómica y local. En la Ley del Suelo de 1992 se establecía un mínimo legal de 5 m² por habitante destinado a zonas verdes públicas en suelo urbano. En dicha fecha nuestro municipio no alcanzaba tal nivel, sin embargo el estricto cumplimiento de la normativa en cada una de las nuevas promociones urbanísticas ha permitido el cumplimiento de este requisito.

Actualmente nuestro municipio dispone de zonas verdes bien dotadas y repartidas por los distintos puntos del casco urbano. Este aspecto configura unos espacios urbanos más abiertos, de mayor colorido, calidad ambiental y con mayores prestaciones para el ocio.



56.3. Presupuesto y financiación.

Han sido numerosas las partidas presupuestarias destinadas a este fin, todas ellas financiadas al 100% por el Ayuntamiento. El gasto anual del consistorio para las actuaciones en zonas verdes ronda los **90151.82 €**.

57. TÍTULO: CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE CERNÍCALO PRIMILLA (FALCO NAUMANNI) EN VILLACARRILLO.

57.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se trata de una actuación ejecutada en 2007, a. Actualmente, se cuenta con todos los permisos preceptivos, a excepción de la autorización de la Consejería de Cultura, que se está tramitando. Tan pronto se obtenga este requisito se iniciará la actividad consistente en la instalación de cajas nido de arcilla, recubiertas de mortero del mismo color de la piedra, en las cornisas no visibles de varios monumentos locales, como la Iglesia de La Asunción y Santa Isabel de los Ángeles.



57.2. Resumen y justificación de la misma.

El Cernícalo primilla es una especie amenazada y por tanto protegida por la ley. De acuerdo a las categorías de amenaza de la UICN, este ave está catalogada como de Interés especial en España y Vulnerable en Andalucía, de ahí la importancia de conservar las poblaciones que aún existen.



Se trata de una especie ligada a la población de Villacarrillo desde antaño, que alcanza en este municipio, junto al de Villanueva del Arzobispo, su distribución más oriental. Originalmente la población habitaba en los muros y cubiertas de la Iglesia de La Asunción, sin embargo la restauración de la misma hacia el 1984-1987 desplazó la población hasta el Casino del Limo. Desde este punto la población se dispersó, tras la reforma del tejado, creyendo que había desaparecido. Pese a ello, en junio de 2005 se confirmó que la colonia seguía aún en la ciudad, existiendo unas 9 o 10 parejas repartidas entre los tejados de casa periféricas a la Iglesia y en algunos huecos de la misma parroquia.

Por tanto, teniendo en cuenta el peligro de desaparición que presenta la especie, su relación desde tiempos inmemoriales con nuestro municipio y, lo que es más importante, la posibilidad de recuperación, sería muy acertado acometer esta actuación e incluso ampliar de este modo las poblaciones de esta pequeña rapaz en el municipio.

57.3. Presupuesto y financiación.

Para la ejecución de la actuación, el Ayuntamiento firmó un Convenio con la Diputación Provincial de Jaén para la limpieza y eliminación de nidos de paloma doméstica favoreciendo el mantenimiento del Cernícalo Primilla y la conservación del medio ambiente urbano y su patrimonio histórico. De este modo, los trabajos que habían sido presupuestados en 3200 €, quedaban financiados en un 85% por la Diputación Provincial de Jaén (2720 €) y el 15% restante por el propio Ayuntamiento (480 €).

58. TÍTULO: CREACIÓN DE UN ECOPARQUE EN LA PEDANÍA DE MOGÓN.

58.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Ecoparque se ha proyectado sobre una zona ajardinada de la pedanía de Mogón. En concreto, un espacio verde ubicado junto a la zona de baño del “Molinillo”, en el margen del río Aguascebas Chico.





58.2. Resumen y justificación de la misma.

La creación y mejora de zonas verdes constituye un objetivo prioritario para el Ayuntamiento de Villacarrillo. Muestra de ello es el estricto cumplimiento de los requerimientos normativos sobre zonas verdes en los nuevos proyectos de urbanización, así como la continua remodelación de las zonas ajardinadas manifiesta en las frecuentes podas de mantenimiento al arbolado, abonado, renovación de plantas de bajo porte en parques y jardineras, etc.

Los parques deben ser lugares que conecten al ciudadano con el medio natural, al cual nos transportan sus arboledas, el agua de sus fuentes y la fauna urbana acompañante. Se trata de un “miniecosistema” y por ello se deben cuidar todos los detalles para asegurar su conservación. En esta línea se articulan los denominados “*Ecoparques*”, que pretenden ser, no sólo un lugar de ocio, sino un entorno didáctico, un museo al aire libre y un ejemplo de conservación mediante el ejercicio de buenas prácticas ambientales.

La actuación consistió en la remodelación de la citada zona verde mediante la dotación a la misma con los siguientes elementos:

- **Papeleras de recogida selectiva de residuos e instalación de composteras para restos de poda**, ambas medidas orientadas a alcanzar una gestión sostenible de los residuos.
- **Sistemas de optimización del riego**, para asegurar el uso sostenible del agua.
- **Instalación de paneles informativos e interpretativos sobre aspectos como la gestión sostenible del parque, flora y fauna y concienciación sobre el respeto a la naturaleza**, todos ellos con un marcado carácter didáctico.
- **Plantación de especies autóctonas**, como apuesta por la biodiversidad urbana.
- **Instalación de elementos arquitectónicos** separadores de distintas zonas o decorativos, vallas, caminos que confieran calidad al parque.

58.3. Presupuesto y financiación.

Como en el caso anterior para la puesta en marcha del proyecto el Ayuntamiento firmó un Convenio con la Diputación Provincial de Jaén para la creación de Ecoparques en municipios Agenda 21. De esta forma, y para hacer frente al presupuesto global de la actuación, cifrado en 20333 € la Diputación Provincial de Jaén comprometía una aportación de 17283 € (85%), corriendo a cargo del Ayuntamiento el 15% restante, en concreto 3050 €.



59. TÍTULO: ADECUACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DEL MUNICIPIO.

59.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

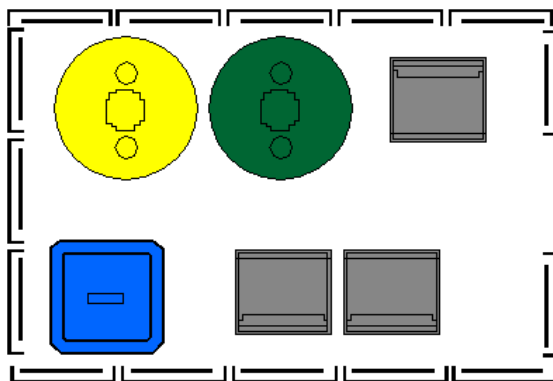
La actuación finalizada en 2009 afectó a diez Puntos Limpios de Villacarrillo y Mogón, especialmente aquellos que presentan una mayor dotación de contenedores, desarreglos en su ubicación, buena accesibilidad, se encuentren en zonas de alto valor ecológico, etc. En concreto los puntos propuestos presentan las siguientes localizaciones:

VILLACARRILLO

Avda. Dr. Enrique Suca.
Pz. 28 de Febrero.
Pz. Don Domingo de la Torre.
C/ Ramón garcía del Valle.
C/ Guitarrista Manjón.
C/ José Rodero Matarán.
Crta. Córdoba-Valencia.
Avda. Gómez de Llano.

MOGÓN

Avda. Guadalquivir
C/ Navazalto



59.2. Resumen y justificación de la misma.

Esta actuación se ha orientado a la adecuación y mejora de los puntos de recogida de residuos que aglutinen un elevado número de contenedores de materia orgánica o constituyan una isla ecológica al estar dotados de los distintos contenedores para la recogida selectiva (Puntos limpios). Se trata de crear estructuras que en armonía con el mobiliario urbano y el entorno en el que se encuentren los contenedores delimiten el espacio destinado a estas infraestructuras de recogida.

La delimitación perimetral de dichos espacios de vertido se ha hecho con módulos prefabricados de piedra artificial cuyo ensamblaje conformará un recinto que albergue los contenedores y permita el acceso y tránsito de personas para el depósito de residuos y su recogida por parte de la empresa encargada.



Esta infraestructura, en un intento de mejorar su integración en el entorno urbano, incorpora en determinadas piezas jardineras adosadas, construidas en el mismo material. Una vez instaladas se dotaron de plantas aromáticas con las cuales mejoran la estética de estos puntos de vertido y reducen los problemas de olores. El resto de piezas están exentas de jardineras, aunque presenta poyos ciegos que pueden utilizarse incluso como asientos por los transeúntes.

Por otra parte, la actuación ha permitido además erradicar maniobras ilegales de cambio de ubicación, conducta frecuente ante disputas vecinales y que a menudo agravan el problema, al establecer un sitio concreto destinado en exclusiva a este fin.

Como medida complementaria, se han instalado unas vitrinas informativas montadas sobre las piezas instaladas o bien en postes adquiridos para tal fin. En su interior y mediante serigrafía se incluye información sobre las normas de uso, horarios y periodicidad de recogida, tipología de residuos aceptados, infracciones y sanciones, etc. Por ello creemos que la medida potencia también la sensibilización de los ciudadanos respecto a la adecuada gestión de los residuos y supone un incremento del volumen de reciclaje, al suponer la actuación una mejora en el servicio de recogida.

59.3. Presupuesto y financiación.

El presupuesto de la actuación, según el proyecto redactado al efecto, ascendía a 70000 €, incluyendo la adquisición de módulos de piedra artificial y gastos de instalación de los mismos.

Para hacer frente a dicho gasto el Ayuntamiento de Villacarrillo solicitó una subvención de 52500 € a la Consejería de Medio Ambiente, aprovechando la convocatoria que con carácter anual saca este organismo a través del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, corriendo la cantidad restante a cargo del Ayuntamiento.

Sin embargo, la Comisión de Evaluación para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos para la financiación de los gastos derivados de la aplicación del Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, para este año resolvió conceder a Villacarrillo la cantidad de 44782.50 € para esta actuación. Por tanto, el Ayuntamiento se hará cargo de la cantidad restante hasta sumar los 70000 € presupuestados en un inicio.

60. TÍTULO: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INDICADORA DE LA ENTRADA AL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

60.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Proyecto comprende el establecimiento de señales en los distintos puntos de entrada



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, estas están localizadas en los siguientes puntos:

1. Señal indicadora, situada a la entrada del municipio, en el cruce de la Carretera de Circunvalación y la Avenida Gómez de Llano del municipio de Villacarrillo. Esta señalará el camino que hay que seguir para acceder a la pedanía de Mogón y la carretera de la Sierra
2. Señal indicadora, situada en el municipio de Villacarrillo, en el cruce entre las avenidas Gómez de Llano y Antonio Gala. Esta señalará el camino que hay que seguir para acceder a la pedanía de Mogón y la carretera de la Sierra
3. Señal indicadora, situada a la salida del municipio de Villacarrillo en dirección a la pedanía de Mogón. (Carretera de Mogón)
4. Señal indicadora, situada en el puente que hay sobre el río Guadalquivir.
5. Señal indicadora, situada en el cruce de la carretera de Arroturas.
6. Señal indicadora, situada en a la entrada de la Carretera de la Sierra.



60.2. Resumen y justificación de la misma.

El proyecto ha consistido en el establecimiento de señales en los distintos puntos de entrada al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, que sirven de herramienta al turista para su recorrido por el municipio y que además, ayudan a incrementar el disfrute de los visitantes.

Villacarrillo posee un importante atractivo turístico, si tenemos en cuenta que un 36,57% de la superficie de la Sierra de Las Villas, que forma parte del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, está incluido en su término municipal. Así se ha puesto de manifiesto en los diferentes Estudios Socioeconómicos del municipio que ha llevado a cabo la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Las Cuatro Villas. En ellos se señala que la actividad turística puede contribuir a superar el estrangulamiento de la estructura productiva del municipio, que se caracteriza por la excesiva dependencia del cultivo del olivar; convirtiéndose en un instrumento de dinamización social y económica de la zona, puesto que



ello, conllevaría el aprovechamiento de los recursos endógenos de la misma y sus efectos multiplicadores sobre otros sectores de actividad.

60.3. Presupuesto y financiación.

La actuación ha supuesto una inversión total **33.408,00 €**. Dicha inversión ha sido financiada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte mediante una subvención cuya cuantía asciende a una cantidad de 20.044,80 € y por una aportación municipal cuya cuantía asciende a 13.363,20 €

61. TÍTULO: ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL TORNO.

61.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El arroyo del Torno se enclava en el paraje denominado La Fresnedilla, en la Sierra de las Villas (T. M. Villacarrillo). Las obras propuestas, centradas en la restauración del cauce y de las instalaciones anexas se realizaron a finales de 2005.



61.2. Resumen y justificación de la misma.

La Sierra de Las Villas, perteneciente al P. N. de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, presenta numerosos cursos de agua fruto de su ubicación en la cuenca del río Guadalquivir. Dichos cauces menores han sido utilizados tradicionalmente por la población diseminada en el medio rural para uso doméstico. Sin embargo, el deterioro de la zona implica un peligro de filtración y correspondiente pérdida del agua lo que limita su aprovechamiento y función ecológica. La actuación persigue evitar tales pérdidas y conservar de este modo el recurso.



Concretamente, el Arroyo del Torno, en su tramo de cabecera, ha perdido su cauce debido a la proliferación de vegetación de ribera, la cual ha originado depósito de materiales y por consiguiente una circulación anormal de las aguas. Por ello, se trata de facilitar el acceso al cauce del mencionado arroyo siempre compatibilizando las actuaciones con la ordenación del territorio, la conservación y protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza.

Con tal fin se propone la limpieza manual y de forma selectiva de un tramo del Arroyo del Torno, así como la restauración de la alberca que embalsa su agua. Se justifican las actuaciones encaminadas a la consecución de los mencionados objetivos dentro de la necesidad de la población rural de la zona de disponer de un curso de agua permanente con el fin de su aprovechamiento.

61.3. Presupuesto y financiación

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a **6021.13 €**, financiados por la Consejería de Medio Ambiente en su totalidad. Las obras fueron ejecutadas por la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA).

62. TÍTULO: ARREGLO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PARAJES PEÑACORVA Y MAJADA DE LA CARRASCA (SIERRA DE LAS VILLAS).

62.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Las obras se llevaron a cabo sobre todo el trayecto de las pistas forestales que recorren los parajes reseñados en el encabezamiento, todos ellos situados en la Sierra de Las Villas (T. M. Villacarrillo). Contaban con un periodo de ejecución de 2 años (2006-07), habiendo finalizado a principio del 2007.



62.2. Resumen y justificación de la misma.



La Sierra de las Villas presenta una amplia red de pistas forestales, gran parte de las cuales fueron resultado del aprovechamiento maderero al que fueron sometidos los bosques de encinas durante el siglo XIX. Posteriormente, las sucesivas repoblaciones de pinar permitieron continuar con la explotación, actividad compatible con la ganadería extensiva y la agricultura de autoconsumo.

En este marco, la sierra mantuvo una población diseminada que se ha mantenido constante hasta la actualidad, a lo que ha contribuido en buena parte la ocupación extranjera, con fines distintos a los de los primeros pobladores.

La existencia de una población dispersa unida a las necesidades de acceso de la guardería forestal y de los dispositivos del plan INFOCA motivaron el mantenimiento de estas pistas forestales, aunque muy deterioradas.

La continuidad en la prestación de estos servicios, y de otros nuevos cada vez más demandados (senderismo, captura fotográfica, paseos en bici...) unido al pésimo estado de estas vías de comunicación justifica la actuación, muy demandada por la ciudadanía, en especial por los habitantes de la sierra.

62.3. Presupuesto y financiación

Las obras contaron con un presupuestos de **179996.78 €** financiados íntegramente por la Subdelegación del Gobierno.

65. TITULO: SEMANA DE MEDIO AMBIENTE

65.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se celebra de forma anual, coincidiendo con el día de medio ambiente.





65.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo principal es trabajar por el desarrollo sostenible dentro del municipio de Villacarrillo. Se pretende conseguir mejorar la calidad medio ambiental del municipio y por consiguiente, la calidad de vida de sus ciudadanos. Por ello, desde el Ayuntamiento de Villacarrillo se lleva a cabo anualmente esta actuación, fomentando la implantación de conductas de respeto hacia el medio ambiente fundamentadas en el uso sostenible del agua y minimización de la generación de residuos, informando acerca del correcto uso de la infraestructura de recogida y servicios de los que dispone el municipio.

A lo largo de dicha semana se llevan a cabo numerosas actividades:

✓ Charla-coloquio “Gestión de residuos y ahorro en el hogar”, “Biodiversidad local”
Consistió en una charla-coloquio durante una semana por los diferentes colegios tanto del núcleo urbano de Villacarrillo como de las pedanías de Mogón, Arroturas, Agrupación de Mogón y La Caleruela, dirigido a alumnos/as de 5º y 6º de primaria. La temática se centra en el fomento del reciclaje y el conocimiento de la biodiversidad de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas mediante exposiciones audiovisuales en PowerPoint complementadas con juegos y repartos de regalos. En total 231 alumnos/as participaron en las charlas.

- ✓ Entrega de árboles
- ✓ Jornada de Pesca.
- ✓ Visita a Sierra de Las Villas. Senderos de la Osera - Embalse Aguascebas.
- ✓ Proyección de la película “Tierra”.
- ✓ Teatro “Madre Tierra” a cargo de los alumnos del Centro de Menores.
- ✓ Marcha Cicloturista Mogón-La Osera.
- ✓ Jornada de sensibilización ambiental.
- ✓ Jornadas de reforestación Colegio Pintor Cristóbal Ruiz.
- ✓ Senderismo nocturno y visita al observatorio de La Fresnedilla
- ✓ Visita guiada ecoparque y senderos junto al río Guadalquivir. El número de alumnos fue de 104.

65.3 Presupuesto

Para la realización de todas estas actividades se ha contado en 2009 con un presupuesto de 4.800 €, el 80% subvencionado por Diputación siendo el resto aportado por el Ayuntamiento.

66. TÍTULO: REALIZACIÓN DE PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

66.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Dicho estudio tuvo lugar a lo largo del 2007. Mediante el mismo se ha estudiado como alcanzar la optimización energética en el municipio de Villacarrillo



66.2. Resumen y justificación de la misma.

Como hemos señalado anteriormente, el objetivo principal del Ayuntamiento es trabajar por el desarrollo sostenible dentro del municipio de Villacarrillo. Se pretende conseguir mejorar la calidad medio ambiental del municipio y por consiguiente, la calidad de vida de sus ciudadanos.

Dicho Plan ha sido coordinado por AGENER y realizado por la empresa INGENIERIA CREA. En el mismo se han propuesto actuaciones como:

- ✓ Cambio de farolas de mercurio por farolas de sodio.
- ✓ Colocación de reductores de flujo, etc.

66.3 Presupuesto

Sin coste para el Ayuntamiento.

67. *TITULO: PUESTA EN MARCHA DE UN PUNTO LIMPIO MOVIL*

67.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Ha comenzado a funcionar a partir de abril de 2007, en el municipio de Villacarrillo y en la pedanía de Mogón.



67.2. Resumen y justificación de la misma.

Este servicio facilita la reutilización, el reciclaje, el aprovechamiento y la eliminación de residuos, favoreciendo el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

Consiste en un vehículo totalmente equipado con diversos contenedores en los que los ciudadanos pueden depositar residuos que no pueden recogerse a través del servicio convencional: latas de pintura, aceites minerales, pilas de botón, radiografías, aparatos eléctricos y electrónicos, etc.

67.3 Presupuesto

Este servicio se ha puesto en marcha por la Diputación Provincial de Jaén en colaboración con la Junta de Andalucía y la empresa RESUR. No tiene coste para el Ayuntamiento

68. TÍTULO: STAND EN TIERRA ADENTRO

68.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El Ayuntamiento de Villacarrillo junto con el de Sorihuela de Guadalimar, el de Villanueva del Arzobispo y el de Iznatoraf participaron con un Stand conjunto denominado “Los Tiempos de Las Villas”, en la Feria de Tierra Adentro en Jaén los días 4 y 5 de octubre de 2007, con el fin de dar a conocer la Comarca de Las Villas



68.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo que se pretendía al llevar a cabo esta actuación es promocionar turísticamente la Comarca de Las Villas y hacerlo de forma conjunta los cuatro municipios que las conforman: Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Sorihuela de Guadalimar e Iznatoraf; mostrando los avances que en materia turística se están llevando a cabo en la Comarca

68.3 Presupuesto

La inversión para la presentación del Stand alcanzó 12.000 €

69. TÍTULO: ASISTENCIA A FITUR

69.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La asistencia a la Feria Internacional del Turismo realizada anualmente en Madrid a finales de enero (días 30 y 31) y primeros de febrero (día 1) de 2008 es una de las estrategias fundamentales del Ayuntamiento de Villacarrillo para lograr el desarrollo turístico de la zona mediante el conocimiento de las nuevas tendencias del marketing turístico



69.2. Resumen y justificación de la misma.

La asistencia a ferias para conocer las últimas tendencias del marketing turístico es otro de los objetivos propuesto para lograr el desarrollo turístico de la Comarca de Las Villas y fortalecer la competitividad turística local

69.3 Presupuesto

La asistencia a dicha Feria supuso un gasto de 1.500 €

70. TITULO: PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE: LAS VILLAS, LOS TIEMPOS DEL PARAISO

70.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El 31 de marzo de 2008 se presentó a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte el Programa de Turismo Sostenible: Las Villas, Los Tiempos del Paraíso, teniendo previsto como plazo de ejecución cuatro años y su ámbito de actuación la Comarca de Las Villas, formado por los municipios de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf y Sorihuela del Guadalimar. El promotor de dicho Plan es el Consorcio para el Desarrollo de la Comarca de Las Villas compuesto por:

- Ayuntamiento de Iznatoraf
- Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar
- Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo
- Ayuntamiento de Villacarrillo
- Diputación Provincial de Jaén
- Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de la Loma y Las Villas (ADLAS)



70.2. Resumen y justificación de la misma.

El Programa de Turismo Sostenible “Los Tiempos del Paraíso” es un conjunto de medidas dinamizadoras y participadas de fomento en la Comarca de Las Villas, espacio con importante potencial turístico al contar con recursos patrimoniales naturales y culturales de gran interés. Se pretende con ello, contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de sus municipios mediante la puesta en valor de recursos endógenos actualmente ociosos y considerando la calidad ambiental como un elemento fundamental de la estrategia de desarrollo.

Los objetivos que pretende conseguir son:

- ✓ Creación de producto turístico o mejora del existente
- ✓ Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local
- ✓ Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico
- ✓ Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad medioambiental

70.3 Presupuesto

La inversión para llevar a cabo el Plan asciende a la cuantía de 6.970.000 €.



71. TITULO: I ENCUESTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TURISMO EN MOGON

71.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Esta actuación tuvo lugar el 12 de julio de 2008, durante la celebración de la X Muestra Hortofrutícola y de Productos Naturales de Mogón



71.2. Resumen y justificación de la misma.

El Ayuntamiento de Villacarrillo realiza numerosas actuaciones para lograr el desarrollo sostenible del municipio aprovechando los recursos endógenos del mismo. Una de ellas fue la puesta en marcha de este I Encuentro del Desarrollo Sostenible del Turismo en Mogón. En el mismo, se reunieron expertos en turismo, actividades empresariales relacionadas con el desarrollo sostenible, el entorno y la cultura, y desarrollaron junto a los empresarios y habitantes del parque natural de las Villas un documento guía, cuyo objetivo es que sirva para marcar las pautas a tener en cuenta en un futuro a medio y largo plazo, para el desarrollo y asentamiento de proyectos empresariales basados en la armonía con el entorno.

En el desarrollo del Encuentro y una vez presentadas las ponencias y haber realizado una mesa redonda entre los ponentes y los asistentes a éste, se llegó a las siguientes conclusiones y reflexiones:

- ✚ Es necesario que el desarrollo turístico de la sierra de Las Villas se realice conforme a la Conservación del Medio Ambiente.
- ✚ Será fundamental fomentar la participación de los grupos sociales más desfavorecidos (Discapacitados e incorporación de la mujer), y centrar la atención en puntos de interés como la conservación del Medio Ambiente.



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

- ✚ Es necesaria la puesta en marcha de un Punto de Información Turística en la sierra de Las Villas.
- ✚ Existe cierta inseguridad en las concesiones administrativas, ya que los periodos de adjudicación son demasiados cortos, lo que conlleva que los adjudicatarios no puedan recuperarse económicamente. Por esto, es necesario una revisión por parte de la Administración de los periodos de adjudicación.
- ✚ Es preciso propiciar la diversificación de actividades turísticas.
- ✚ Se deben realizar actuaciones para dar a conocer a los futuros empresarios el entorno en el que van a realizar su actividad empresarial.
- ✚ Se deben llevar a cabo acciones formativas dirigidas por un lado, a la mejora de la capacitación profesional de los empresarios del sector turístico existente y por otro lado, dirigida a los futuros emprendedores.
- ✚ Es necesario el apoyo de la administración al desarrollo empresarial.

Se destaca la existencia de recursos públicos de apoyo a las iniciativas emprendedoras que prestan asistencia técnica y asesoramiento en la puesta en marcha de las mismas. Desde la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de las Cuatro Villas se asisten y apoyan la creación, ampliación y modernización de empresas, entre ellas las turísticas. Es relevante la actuación de la UTEDTL en la creación de empresas y el asesoramiento y tramitación de incentivos, contribuyendo en el sector turístico al afloramiento de alojamientos rurales mediante la información y tramitación de los correspondientes registros públicos.

- ✚ Así mismo, se destaca la presencia del PROGRAMA ORIENTA en el municipio de Villacarrillo y la necesidad de fomentar la utilización de dicho recurso.
- ✚ Se deben de llevar acabo actuaciones dirigidas al Fomento del espíritu emprendedor.
- ✚ Será necesario favorecer la compatibilidad entre los intereses públicos y privados en la puesta en marcha de iniciativas turísticas en la zona con la finalidad de obtener un producto de alta calidad.
- ✚ Se propiciará la creación de productos turísticos atractivos y de calidad.
- ✚ Es preciso llevar a cabo la comercialización turística de la zona de forma conjunta con el fin de obtener mayores resultados en el incremento del sector turístico en la misma.



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10

- ✚ Se ha de tener en cuenta La gastronomía como actividad fundamental para el desarrollo del Turismo de la zona y como clave diferenciadora con respecto a otros lugares. Ello conlleva la realización de actividades encaminadas a fomentar la puesta en marcha de actividades empresariales relacionadas con la oferta gastronómica de la zona.

Se trataría por tanto, de realizar actuaciones encaminadas a propiciar la existencia de un turismo de calidad, que garantice el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.

71.3 Presupuesto

Dicha actuación supuso una inversión de 1200 €

72. TITULO: CONSTRUCCION DE CENTRO DE DIVULGACION ASTRONOMICA EN LA FRESNEDILLA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOGON

72.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se encuentra en un edificio propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo, ubicado en La Fresnedilla del término municipal de Mogón.

El observatorio se inauguró el 14 de julio y lleva operativo desde finales de verano de 2009; será utilizado para la visita de turistas, colegios, astrónomos profesionales y aficionados. Teniendo en cuenta la extraordinaria calidad del cielo de esta zona privilegiada de la sierra, siendo un aliciente más para que los turistas visiten la Sierra de Las Villas.





72.2. Resumen y justificación de la misma.

Villacarrillo posee recursos turísticos ociosos con importantes posibilidades de aprovechamiento. Así, la actividad turística puede contribuir a superar el estrangulamiento de la estructura productiva del municipio, que se caracteriza por la excesiva dependencia del cultivo del olivar; convirtiéndose en un instrumento de dinamización social y económica de la zona, puesto que ello, conllevaría el aprovechamiento de los recursos endógenos de la misma y sus efectos multiplicadores sobre otros sectores de actividad.

De ahí, que el Ayuntamiento de Villacarrillo realice numerosas actuaciones encuadradas en este sector. Una de ellas, es la puesta en marcha de este Centro de Divulgación Astronómica. Los objetivos del proyecto son:

- ✚ Adecuar el edificio de titularidad municipal sito en el anejo de La Fresnedilla dentro del término municipal de Villacarrillo a uso de centro de divulgación astronómica.
- ✚ Incrementar la asistencia de turistas en la zona, contribuyendo al disfrute del visitante.
- ✚ Fomentar la divulgación y enseñanza de la Astronomía.

72.3 Presupuesto

La inversión de este proyecto supone una cuantía de 54.879,43 €. De los cuales 32.927,66 € serán aportados por la Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, asumiendo el Ayuntamiento el resto (21.951,77 €)

73. TITULO: PUESTA EN MARCHA DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE

73.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Este proyecto está actualmente en ejecución. El servicio se ha puesto en marcha en el edificio municipal sito en C/ Manuel Sánchez Monereo, s/n, en el municipio de Villacarrillo y tiene la duración de un año.





73.2. Resumen y justificación de la misma.

Otro de los objetivos prioritarios del Ayuntamiento de Villacarrillo es el desarrollo local y del empleo del municipio. Para ello, cuenta con una serie de recursos como el Centro Especial de Empleo, el Centro de la Mujer, la Unidad de Orientación y la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico “Las Cuatro Villas”. A través de los mismos, se pretende desarrollar la cultura empresarial, cualificar e insertar a los recursos humanos, favoreciendo y facilitando el empleo.

Por otra parte, tal y como hemos señalado anteriormente, el municipio posee recursos turísticos ociosos con importantes posibilidades de aprovechamiento. De ahí, que se planteara la creación y puesta en marcha de una Residencia de Ocio y Tiempo Libre, aprovechando los recursos turísticos existentes y propiciando, por tanto, la generación de empleo en el municipio.

73.3 Presupuesto

La inversión total del proyecto asciende a 157.846,14 €. De dicha cuantía, 37.329,66 € son aportados por el SPEE, 113.000,00 € son aportados por la Delegación de Empleo y 7.516,48 € son aportados por el Ayuntamiento de Villacarrillo.

74. TÍTULO: PROGRAMA HOGARES VERDES DE ANDALUCÍA

74.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Este programa se haya en ejecución. Se presentó en el municipio de Villacarrillo el 01 de febrero de 2008 y hasta el momento participan 14 familias del municipio.





74.2. Resumen y justificación de la misma.

Este programa es puesto en marcha a través de la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de la Energía, con la colaboración de Cajamar.

Destinado a personas que quieran establecer un compromiso desde su hogar con el Medio ambiente, para promover un consumo de energía, agua y compra responsable.

Su objetivo principal es implicar a la población andaluza en políticas de reducción del consumo de materias primas y la contaminación producida con nuestras acciones cotidianas.

Desde el Ayuntamiento de Villacarrillo se está impulsando la ejecución de este Programa que contribuye a alcanzar objetivos que aquél se ha marcado: la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

Dentro de este programa se han realizado numerosas actividades. Una de las más recientes es la Exposición “El Mundo que Tenemos ¿Podemos Mejorarlo?”. que ha sido visitada por los alumnos de los distintos centros educativos y público en general. Esta cuenta con veinte paneles fotográficos y cinco cajas interactivas, a través de las que se invita a la reflexión sobre cómo cada individuo puede contribuir en el ejercicio de las actividades cotidianas a un desarrollo sostenible, aporta ideas para el ahorro energético, muestra opciones alternativas y eficaces de buenas prácticas ambientales y sensibiliza a la población sobre la importancia de avanzar hacia escenarios más sostenibles.

74.3 Presupuesto

No tiene coste para el Ayuntamiento, ya que se lleva a cabo a través de la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de la Energía, con la colaboración de Cajamar.

75. TÍTULO: PRUEBA ANDALUZA CARRERA DE ORIENTACIÓN

75.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Celebrada en octubre de 2008 y 2009 en la Sierra de Las Villas, en el término municipal de Villacarrillo.



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10



75.2. Resumen y justificación de la misma.

Esta actuación se realiza en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén y la Federación Andaluza de Orientación.

Su objetivo es promover el deporte en la naturaleza y promocionar la Sierra de las Villas como enclave específico del deporte en el medio ambiente.

75.3 Presupuesto

Esta actuación supuso una inversión de 2.900,00 €

76. TITULO: VILLACARRILLO, MUNICIPIO CONTRA EL VENENO

76.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

El 29 de mayo de 2008, la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria, aprobó la adhesión del municipio de Villacarrillo a la Red de Municipios Contra el Veneno.



76.2. Resumen y justificación de la misma.

El Ayuntamiento de Villacarrillo siguiendo con su estrategia de protección del medio ambiente, se ha adherido a la Red de Municipios contra el veneno. Dicha propuesta, fue presentada por la Fundación GYPÆTUS, cuya iniciativa está orientada a facilitar recursos



4º ENCUENTRO LOCAL CONAMA 10

para el desarrollo sobre el medio ambiente, gestión de caza y desarrollo sostenible, mediante la creación de una Red de Municipios contra el Veneno.

76.3 Presupuesto

No tiene coste para el Ayuntamiento

77. TITULO: PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO GUADALINFO

77.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Este servicio se puso en marcha a partir de enero de 2009. Estará ubicado en el edificio municipal sito en C/ Ramón Cocera Medina de Villacarrillo.



El proyecto está subvencionado en su totalidad por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.





78. TITULO: BOSQUES POR CIUDADES

78.1. Lugar, período de ejecución y fecha de realización

Fue presentado en Huelva por la directora general del Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, María José Asensio, en el Mes de Mayo de 2009.

78.2. Resumen y justificación de la misma

El programa pretende mejorar los espacios verdes de Villacarrillo y pedanías. Así como evaluar su capacidad como sumidero de gases de efecto invernadero (CO₂). También cuenta con un apartado destinado a la formación de responsables y técnicos municipales, a quienes se les proporcionarán las herramientas y conocimientos necesarios para la planificación y gestión sostenible de los espacios verdes y se les informarán del papel que deben desempeñar los ayuntamientos en la lucha contra el cambio climático, así como a voluntarios y agentes sociales interesados en el proyecto.

78.3. Presupuesto

Este programa es financiado totalmente por la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla. El presupuesto es de 240.000€



79. TITULO: CALIDAD Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO Y DEL COMERCIO MINORISTA EN LA ZONA DE LAS VILLAS

79.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Las jornadas se llevaron a cabo el 20 de Julio de 2010 en Villacarrillo

79.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo de estas jornadas era familiarizar al sector turístico con la calidad como motor principal de desarrollo turístico y facilitarles las herramientas necesarias para llevarlo a cabo en sus establecimientos. Además de analizar y establecer las bases para la cooperación entre establecimientos del sector turístico.

79.3 Presupuesto

Sin coste para el Ayuntamiento

80. TITULO: RUTA SALUDABLE

81.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Se llevó a cabo en Junio de 2010, concretamente el Día del Medio Ambiente.

81.2. Resumen y justificación de la misma.

El objetivo de este proyecto es facilitar a la gente unas rutas y senderos para hacer ejercicio y pasear. Con ello se quiere fomentar el estilo de vida saludable y el disfrute y concienciación del medio que nos rodea.

81.3 Presupuesto

Está financiada completamente la Delegación de Salud. Con este dinero se llevó a cabo la elaboración de los folletos informativos de las diferentes rutas.

81. TITULO: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

81.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

Durante la primavera de 2010 se colocaron los carteles en los diferentes puntos



81.2. Resumen y justificación de la misma.

Señalización de los hitos monumentales y culturales del municipio. Esta se ha llevado a cabo en diferentes puntos del municipio y en zonas de la Sierra de las Villas. Los carteles están en español, inglés y en braille para ciegos. Para una mayor integración y disfrute.

81.3 Presupuesto

Los carteles de señalización están financiados totalmente por Diputación

81. TITULO: PACTO DE LOS ALCALDES

81.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

La firma de los pactos se realizó en La Rábida (Huelva) en el mes de julio de 2009.

81.2. Resumen y justificación de la misma.

La Comisión Europea ha puesto en marcha lo que ha denominado “Pacto de los Alcaldes”, una de las iniciativas más ambiciosas como mecanismo de participación de la ciudadanía en la lucha contra el calentamiento de la Tierra.

El pacto ha nacido después de un proceso no formal de consultas con muchas ciudades europeas.

Dicho Pacto consiste en el compromiso de las ciudades y pueblos que se adhieran a conseguir los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂ mediante actuaciones de eficiencia energética y relacionadas con las fuentes de energía renovables.

El desafío de la crisis climática solo se puede abordar con un planteamiento global, integrado, a largo plazo y, sobre todo, basado en la participación de la ciudadanía. Por esto se ha considerado que las ciudades deben liderar la aplicación de políticas energéticas sostenibles y se deben apoyar sus esfuerzos.

81.3 Presupuesto

Sin coste para el Ayuntamiento



82. TÍTULO: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

82.1. Lugar, periodo de ejecución y fecha de realización.

En el mes de noviembre de 2009 se dio a conocer la Guía de Buenas prácticas para un Consumo Sostenible.

82.2. Resumen y justificación de la misma.

Se ha realizado esta Guía de Buenas Prácticas enfocada al consumo en el hogar, haciendo especial hincapié, en cómo las buenas prácticas ambientales reflejan una mejora en la calidad de vida y una mejora en la economía familiar.

Con ello se quiere promover la acción pro ambiental entre todos los vecinos de nuestro municipio. Prevenir con nuestro comportamiento los problemas ambientales, implica la necesidad de ir cambiando hábitos negativos para nuestro entorno

82.3 Presupuesto

El proyecto está subvencionado en su totalidad por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.



4º ENCUESTRO LOCAL CONAMA 10



* *